

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE UN PLAN DE ATENCION AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE JOCOTAN,
CHIQUMULA.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

DORA ESPERANZA VALDÉZ MENDOZA

CARNÉ 22521-08

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE UN PLAN DE ATENCION AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE JOCOTAN,
CHIQUMULA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

DORA ESPERANZA VALDEZ MENDOZA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LICDA. MIRNA ELEONORA CHACON DE MENDEZ



Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.L. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 14 de Junio 2014

A: Licda. Miriam Colindres Wolter
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.

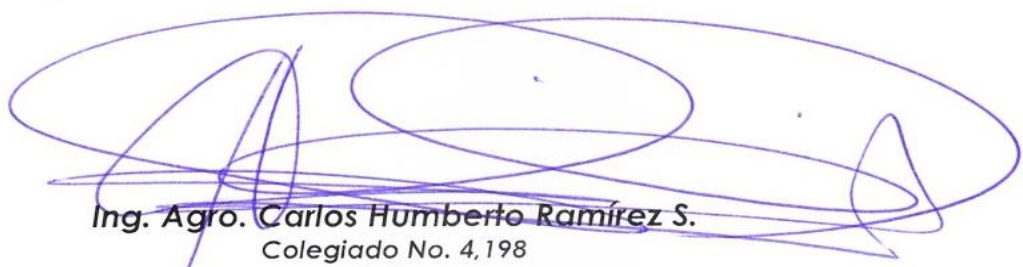
Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realice la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS- realizado en la Municipalidad de Jocotán, Chiquimula, con el nombre de: **"Propuesta de un plan de atención al adulto mayor en el municipio de Jocotán"**. Elaborado por la estudiante **Dora Esperanza Valdéz Mendoza con número de carné: 22521-08**, matriculada en la carrera de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia la gestión local de los pueblos en Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04309-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DORA ESPERANZA VALDEZ MENDOZA DE LÓPEZ, Carnet 22521-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04394-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE UN PLAN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

- A la universidad Rafael Landívar** Por ser un centro de estudios con alta calidad educativa.
- A las y los Docentes de la Universidad** Por compartir sus conocimientos y contribuir a mi formación profesional. Con especial cariño y respeto a la Licda. Lucrecia Landaverde, Inge. Carlos Humberto Ramírez Santiago, Licda. Mirna Chacón de Méndez, Lic. Francisco Ibarra Quinto, Licda. Cristina Velázquez, Ing. Roberto de Paz, gracias por su amistad, incondicional apoyo, por animarme cuando más lo necesitaba, guardan un lugar muy especial en mi corazón
- A mis amigas y amigos compañeros de estudio** Con cariño especial; por todos los gratos momentos compartidos, de alegría y angustias, y su apoyo en todo momento, especialmente a Tatiana Archila y Rebeca Méndez, Profesor Santos Vicente Morales que durante mi carrera, me dieron ánimo, fortaleza, comprensión y paciencia. Gracias por ser parte de esta etapa tan importante en mi vida.
- A la Oficina Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.** Con respeto, por haber sido el centro de práctica que permitió desenvolver mis capacidades.
- Coordinadora Municipal del Adulto Mayor, Miriam Del Carmen Díaz Gutiérrez. (Seño Mirita)** Con respeto y aprecio por su tiempo y colaboración para la ejecución de mi práctica.
- Alcalde Municipal Profesor Ramón Díaz Gutiérrez Mancomunidad Copanchórtí.** Con todo respeto, gracias por aceptar, llevar acabo mi práctica y permitir desenvolver mis capacidades.
- Personal técnico y administrativo del adulto mayor en el municipio de Jocotán.** A mis compañeros de equipo: Licda. Ingris Marisol Alva Rodríguez (Jefa inmediata), Licda. Nury Orellana, Licda. Nilsy Pérez, Inga. Leidy Díaz, Josué Marcial Guerra Burgos y Walter Guerra, William García. Gracias por su motivación, incondicional apoyo, con mucho respeto y cariño.
- Licda. Lucrecia landaverde e Ing. Carlos Humberto Ramírez Santiago, ángeles que guiaron mi camino, apoyo incondicional para** Con todo respeto, gracias por el apoyo incondicional hacia mi persona.
- Licda. Lucrecia landaverde e Ing. Carlos Humberto Ramírez Santiago, ángeles que guiaron mi camino, apoyo incondicional para** Infinitamente gracias, Dios les bendiga siempre.

culminar mi carrera profesional con éxito.

ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por su infinita bondad, por darme salud, sabiduría y fortaleza para alcanzar esta esta anhelada meta.

A mi esposo Pedro López Interiano

Con quien comparto este triunfo, con mucho amor, respeto y agradecimiento, por su apoyo, comprensión, especialmente en los momentos más difíciles de mi carrera, porque siempre ha estado a mi lado, motivando a seguir adelante.

A mis hijos e hijas: Dwith Michael, Emanuel Pedro Josue, Laura Daniela y Camilita maría José (+)

Bendiciones de Dios, que fueron sacrificados muchas veces y no recibieron la atención necesaria. Pero han sido el motivo de mi esfuerzo y superación para que este triunfo sea un ejemplo a seguir en sus vidas. Los amo mis amores y tú Camilita una angelita que nos cuidas desde el cielo.

A mis queridos padres: Laurita Mendoza Aldana y Concepción Valdéz Recinos.

Que con su amor, cariño y apoyo, me enseñaron el camino del bien, Dios les bendiga siempre. Gracias por traerme a este mundo, el triunfo es de ustedes. Los amo con todo mi corazón.

A mis hermanos y hermanas: Ramiro, Dimas Maudiel, Edin Noé, María, Alba Marisol, Lidia, Hilda Nohemí, Rosy Azucena, Brenda Aracely.

Gracias por su cariño y que mis esfuerzos sean de ejemplo para su vida.

A mis sobrinas y sobrinos

Que este triunfo sea un ejemplo a seguir.

A mis tías y tíos:

Gracias por estar conmigo en el inicio de mi vida, especialmente a mi tío Paulino Díaz, quien me ha brindado siempre su cariño y consejos.

A mis primas y primos:

Con cariño especial

A mis cuñadas y cuñados:

Gracias por el cariño y con mucho aprecio a Cándido Hernández por su apoyo incondicional.

A mis conuñas:

Gracias por su muestra de aprecio y motivación constante.

INDICE GENERAL

No.	Contenido	No. de página
1	Plan general de Práctica Profesional Supervisada I.....	3
2	Presentación de resultados.....	58
3	Análisis de resultados.....	72
4	Plan de sostenibilidad del proyecto.....	76
5	Conclusiones.....	82
6	Recomendaciones.....	83
7	Marco teórico conceptual.....	84
8	Referencias bibliográficas.....	102
9	Anexos.....	105

INDICE DE TABLAS

No.	Contenido	No. de página
1	Población grupo etáreo 2012.....	5
2	Estrategias.....	8
3	Matriz de problema de intervención.....	16
4	Red de actores.....	20
5	Fortalezas-Oportunidades.....	27
6	Debilidades-Amenazas.....	29
7	Priorización del proyecto de intervención.....	31
8	Cronograma de actividades del proyecto de intervención...	36
9	Identificación de conflictos.....	49
10	Recursos del proyecto de intervención.....	51
11	Presupuesto del proyecto de intervención.....	52
12	Monitoreo del proyecto.....	53
13	Evaluación del proyecto.....	56
14	Población del adulto mayor en condiciones sociales en el municipio de Jocotán.....	60
15	Adulto mayor en condiciones de salud en el municipio de Jocotán.....	63
16	Adulto mayor en condiciones de educación en el municipio de Jocotán.....	65
17	Adulto mayor conoce programas de beneficio.....	67
18	Identificación de proyectos por comunidad.....	69
19	Plan de sostenibilidad.....	78
20	Análisis de involucrados.....	80
21	Minimax "A".....	106
22	Minimax "B".....	108

22	Análisis estratégico “A”	110
23	Análisis estratégico “B”	111
24	Definición de los proyectos por líneas estratégicas...	112
25	Matriz de planificación del marco lógico.....	113
26	Plan de acción de la OMAM.....	119
27	Plan de censo poblacional.....	125

INDICE DE FIGURAS

No.	Contenido	No. de página
1	Estructura organizativa.....	6
2	Árbol de problemas.....	105
3	Mapa del municipio de Jocotán.....	134

INDICE DE ANEXOS

No.	Contenido	No. de página
1	Árbol de problemas.....	105
2	Minimax “A”.....	106
3	Minimax “B”.....	108
4	Análisis estratégico “A”.....	110
5	Análisis estratégico “B”.....	111
6	Definición de los proyectos por líneas estratégicas.....	112
7	Matriz de planificación del marco lógico.....	114
8	Plan de acción de la OMAM.....	119
9	Plan de censo poblacional.....	125
10	Firma del plan de alianzas.....	130
11	Fotografías de alianzas interinstitucionales.....	130
12	Mapa del municipio de Jocotán.....	134

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como objetivo exponer la experiencia desarrollada desde la Oficina Municipal del Adulto Mayor del municipio de Jocotán, Chiquimula, realizado por la estudiante Dora Esperanza Valdéz Mendoza, carné 22521-08, en sinergia con la municipalidad, la cual ha permitido estructurar un modelo de gestión fundamentado en los principios de la participación comunitaria y la autogestión de los grupos de adultos mayores vinculados a los programas recreativos, deportivos, sociales, económicos y culturales.

Los aspectos relacionados con la tercera edad adquieren mayor importancia. El mundo actual enfrenta el reto de producir un crecimiento económico con el objetivo principal de alcanzar el desarrollo humano, y uno de los principales indicadores es la longevidad.

Desde una óptica social el ser humano se concibe como un individuo en interacción constante con sus semejantes, con el entorno y consigo mismo, estableciendo una serie de relaciones que son las que tejen la red sobre la cual se fundamentan las acciones económicas, políticas y sociales desde las cuales el individuo busca interpretar su realidad y su trascendencia.

El proceso integral de la Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar; con intervención en la Municipalidad de Jocotán, con el abordaje del proyecto "Propuesta de un Plan de Atención al Adulto Mayor en el Municipio de Jocotán, Chiquimula", es sumamente interesante dedicarse al estudio de este tema que ofrece un apasionante campo de acción, que busca la participación de todos los interesados en el enriquecimiento, mejoramiento y fortalecimiento de actividades encaminadas a generar un mayor bienestar integral como aporte a nivel comunitario.

INTRODUCCION

El proceso de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, es una oportunidad en el que el/la estudiante busca desarrollarse y potenciar sus conocimientos, habilidades y destrezas como ser humano y a nivel institucional, para que la puesta en práctica de su formación académica sea constructiva e innovadora en el ámbito de desarrollo social.

El informe de Práctica Profesional Supervisada, tiene como objetivo plasmar el proceso de intervención realizado en el centro de práctica, siendo en este caso, la Oficina Municipal del Adulto Mayor, del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

El programa a nivel local, es eminentemente social, se identifica con la misión de la Municipalidad de Jocotán, logrando con sus proyectos dar respuesta a algunas necesidades de las personas de la tercera edad, en condiciones de riesgo relacionado con salud, seguridad alimentaria y atención psicológica de manera integral.

Se considera fundamental la Propuesta de un Plan de Atención al Adulto Mayor en el Municipio de Jocotán, Chiquimula, permitiendo el desarrollo de los beneficiarios, identificándose con acciones planificadas que orientan su operatividad y actividades a realizar.

El presente documento de práctica profesional supervisada está compuesto por la parte uno, que es el plan general de práctica, insumos importantes para conocer la institución (centro de práctica), cómo se organiza estratégicamente, favoreciendo la elección del área de intervención, misma que se identifica su problemática, para luego realizar el análisis estratégico de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que a través de esta se proponen los veinte proyectos posibles a ejecutar para solucionar el problema central, desde este da comienzo al proyecto de intervención “Propuesta de un Plan de Atención al Adulto Mayor en el municipio de Jocotán”.

En la parte dos, se encuentra la presentación de resultados, siendo el primero: Plan de acción de la oficina municipal del adulto mayor generado en proceso participativo. El segundo: Censo del adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotan actualizado y un tercero: Propuesta realizada de alianzas para continuidad del Programa Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.

El análisis de resultados, se visibiliza en la parte tres, describe en forma narrativa, que actividades o que técnicas se utilizaron para obtener los resultados propuestos, así como también las facilidades y obstáculos que se enfrentaron para su logro, tomando en cuenta los actores y escenarios.

Teniendo una propuesta para la continuidad del programa del adulto mayor por parte de la Oficina Municipal del Adulto Mayor (OMAM) para ejecutar el plan de sostenibilidad que se presenta en la parte quinta.

Seguidamente se presentan las conclusiones y recomendaciones para el fortalecimiento del programa y atención del adulto mayor, aquí se crea un espacio para que la estudiante de la carrera de Trabajo Social sugiera acciones a realizar que en el futuro serán de mucha utilidad a la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Jocotán, Chiquimula.

Parte siete se encuentra el marco teórico conceptual del proyecto de intervención, el cual se articula con la carrera de Trabajo Social, la gerencia social y el desarrollo, tanto económico como local, a través del fortalecimiento institucional y atención hacia la población de la tercera edad.

I. PLAN GENERAL DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA I

1.1 Marco organizacional de la Municipalidad de municipio de Jocotán

1.1.1 Antecedentes

A partir del 2002, con la vigencia de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Numero 11-2002), las municipalidades iniciaron procesos participativos de toma de decisiones y de planificación y aunque no se trata de procesos consolidados, se facilitaron los espacios iniciales para que la población a través de la organizaciones de los COCODES y COMUDES, manifestaran su sentir y que esto permitiera la toma de decisiones en la dirección de la inversión local. En el municipio de Jocotán, se han realizado distintos estudios, diagnósticos y caracterizaciones, que han permitido conocer y analizar la situación de los distintos actores y sectores sociales, pero básicamente se trata de información que ha servido para la toma de decisiones y direccionar parte de la inversión social pública y privada.

La municipalidad de Jocotán, en el año 2006, con el equipo técnico municipal y la Oficina Municipal de Planificación (OMP) hoy Direcciones Municipales de Planificación, con asesoría y asistencia técnica y financiera del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el proyecto Fortalecimiento de Capacidades en los Espacios de Participación Ciudadana iniciaron un proceso de Planificación Estratégico Participativo Municipal (PEPM), proceso que sentó las bases necesarias para dar seguimiento al presente Plan de Desarrollo Municipal –PDM- 2011-2025.

Según memoria de labores año 2,012, el trabajo realizado está enfocado en proyectos de desarrollo urbano y rural, tanto en infraestructura (construcción de aulas, entrega de mobiliario y equipo a escuelas, construcción y mantenimiento de carreteras) proyectos agrícolas (bolsas agrícolas, bombas de mochila, kit de herramientas agrícolas) educativos (entrega de becas a jóvenes de escasos recursos, entrega de útiles escolares), atención a personas de la tercera edad (ayuda económica, proyectos

enfocados al sector mujer, artes y oficios enfocados a la niñez y adolescencia (enfocados en el aprendizaje de oficios, artesanías, entre otros).

1.1.2 naturaleza

Según el Código Municipal Decreto Legislativo 12-2002 en su artículo 5, establece que: Los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están delegados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con dependencia del ordenamiento jurídico aplicable.

1.1.3 ubicación:

En el municipio de Jocotán, es uno de los cuatro municipios que integran la región ch'orti' en el departamento de Chiquimula, y se ubica dentro de la cuenca hidrográfica denominada Copanch'orti' y cuyo cause principal es el río Grande de Copan en la República de Honduras. Sus centros poblados presentan diferentes altitudes, las cuales oscila entre trescientos metros a los mil ochocientos sobre el nivel del mar, lo que genera tener en el territorio una diversidad de climas.

La Municipalidad de Jocotán se ubica en el Barrio San Lorenzo, a un costado de la calle principal de Jocotán, del departamento de Chiquimula; página web: <http://munijocotan.com>. Correo electrónico munijocotangmail.com números de teléfonos 7946-5141 y 7946-5175.

1.1.4 tamaño y cobertura

a. ubicación

La Municipalidad de Jocotán cuenta con ciento cincuenta trabajadores (150), a nivel del municipio tiene cobertura en las 9 Muni regiones con una población de cincuenta y tres mil novecientos sesenta (53,960) personas, siendo 27,354 mujeres y 26,606 hombres.

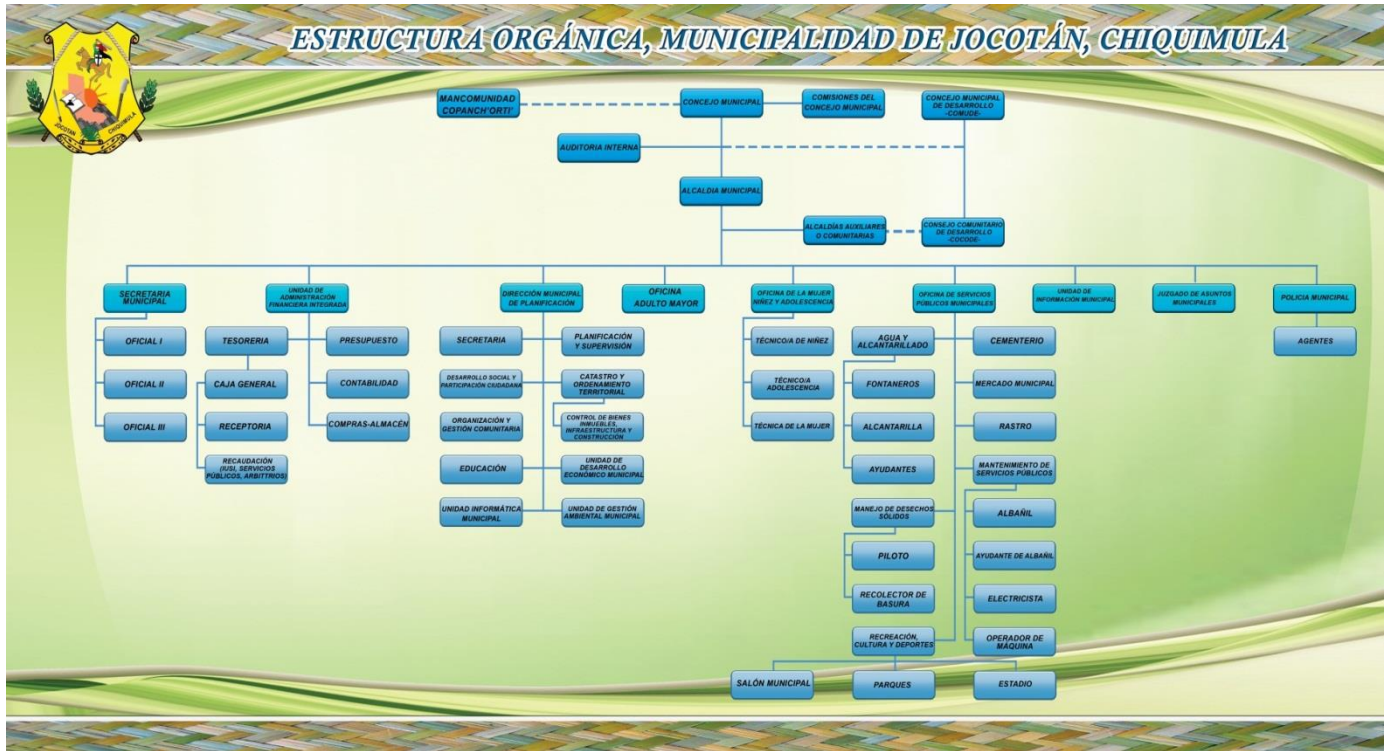
Tabla 1 Población grupo etáreo año 2,010 Jocotán, Chiquimula.

Grupo etáreo	Mujeres	Hombres	Total
0-4	4,111	4,517	8,628
5-9	3,862	4,172	8,034
10-14	3,496	3,720	7,216
15-19	2,905	3,006	5,911
20-24	2,424	2,299	4,723
25-29	2,143	1,793	3,936
30-34	1,695	1,297	2,992
35-39	1,351	1,002	2,353
40-44	1,078	829	1,907
45-49	911	751	1,662
50-54	787	715	1,502
55-59	677	653	1,330
60-64	576	543	1,119
65-69	440	442	882
70-74	363	382	745
75-79	279	260	539
80 en adelante	256	225	481
Total	27,354	26,606	53,960

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025

1.5 Estructura organizativa

Figura No.1 organigrama Institucional



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Jocotán, 2011-2025

Figura No.1. Organigrama Institucional.

a. tesorería municipal, contabilidad y presupuesto.

Es el área que tiene a cargo los ingresos y egresos administrativos, trabaja en coordinación con el alcalde, consejo municipal y otras dependencias. Se encarga de hacer los pagos a trabajadores, maneja la base de datos de la contabilidad realizando conciliaciones, realiza inventario, pagos a proveedores y trabajadores, entre otros, y elaboran partidas financieras.

b. unidad técnica municipal.

Es la que se encarga de planificar, programar y ejecutar todas las actividades que se realizan para la ejecución de los proyectos en el municipio. Así mismo trabaja en coordinación con todas las demás áreas, velando por el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los proyectos, así mismo coordina con otras instancias e informa de los proyectos ejecutados y los que están en proceso de ejecución.

c. unidades técnicas, regiones rurales.

Es la que se encarga de organizar, apoyar y capacitar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los cual son la base legal de una comunidad o de un lugar determinado, fomenta la participación ciudadana y realizar procesos de capacitación sobre elaboración de proyectos, elaboración de actas, entre otros. Realiza actividades por regiones tomando en cuenta la equidad de género y la toma de decisiones.

d. unidades técnicas, regiones rurales.

Es la que se encarga de organizar, apoyar y capacitar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, el cual son la base legal de una comunidad o de un lugar determinado, fomenta la participación ciudadana y realiza procesos de capacitación sobre elaboración de proyectos, elaboración de actas, entre otros. Realiza actividades por regiones tomando en cuenta la equidad de género y la toma de decisiones.

1.1.6 visión, misión y áreas de proyección

a. visión.

“Que la población del Municipio de Jocotán, logre un mejor nivel de vida a través de la convivencia social, el respeto y una vida decorosa en la búsqueda de un desarrollo integral en todos sus niveles”. (Estrategia de Reducción de la Pobreza del municipio de Jocotán; pág. 36).

b. misión.

“Facilitar a la población la gestión e implementación de políticas, acciones de políticas, programas y proyectos orientados a la negociación, ejecución y auto sostenibilidad, en coordinación y coparticipación con las entidades que funcionan en el municipio y que permitan mejorar los niveles de vida de la población”. (Estrategia de Reducción de la Pobreza del municipio de Jocotán; pág. 36).

e. áreas de proyección.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, señala las líneas estratégicas o pilares para su acción, por sector, las cuales a continuación se detallan en la tabla No. 2 de la siguiente manera.

Tabla 2 Estrategias

Sector de proyección	Línea Estratégica
Sector Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura educativa. • Formación y desarrollo del capital humano. • Modernización y adecuación de los procesos educativos.
Sector Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Agua y saneamiento • Infraestructura en salud • Capacitación en salud

Sector de proyección	Línea Estratégica
Sector económico productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para el desarrollo • Desarrollo de la economía turística • Desarrollo agrícola, agroforestal y agroindustrial • Financiamiento a productores • Capacitación sobre mercados e innovación tecnológica. • Desarrollo económico local.
Sector recursos naturales, ambiente y riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del recurso agua • Gestión del recurso bosque • Gestión de desechos sólidos • Gestión del recurso aire • Gestión de aguas residuos • Gestión de riesgo • Gestión del recurso suelo
Sector planificación y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factores que interactúan en el área a ordenar • Gestión para el ordenamiento territorial • Descripción y determinación del área física a ordenar territorialmente • Determinar y definir un plan de ordenamiento territorial
Sector género, organización y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la estructura participativa del municipio • Fortalecimiento de las asociaciones locales • Fortalecimiento a la organización de mujeres, jóvenes y ancianos • Fomento de organizaciones

Sector de proyección	Línea Estratégica
	culturales y deportivas.
Sector fortalecimiento institucional y servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la atención al público • Desarrollo institucional del gobierno municipal
Sector seguridad, justicia y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la seguridad ciudadana en el municipio • Velar por la correcta aplicación de la justicia • Resguardo de los derechos humanos
Sector seguridad Alimentaria y nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la producción • Capacitación en seguridad alimentaria

Fuente: Plan de desarrollo municipal de Jocotán, 2011-2025.

1.2 ANALISIS SITUACIONAL DEL ÁREA DE PROYECCIÓN GESTIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL.

El municipio de Jocotán cuenta con datos proporcionados por la oficina de información pública: se cuenta con dos mil seiscientos cuarenta y siete personas de la tercera edad (2,647), el número de beneficiarios en proyectos de desarrollo es bastante mínimo, debido al poco presupuesto que tienen las instituciones que apoyan a la oficina del adulto mayor.

Las autoridades municipales y comunitarias realizan una limitada gestión de proyectos, el cual obstaculiza la participación de las personas de la tercera edad y de precarias condiciones.

El Ministerio de Trabajo es evidente el número de beneficiarios que ayuda con el aporte económico, dejando sin apoyar a la mayoría de la población por no contar con suficiente presupuesto para el cumplimiento de las metas y limitada coordinación con la oficina del adulto mayor, caso parecido sucede con la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), el cual trae consecuencia limitada participación de la población, son pocas las instituciones que apoyan a la oficina del adulto mayor, mostrando poco interés hacia las personas de la tercera edad.

Según Decreto 80-96 de la Constitución Política de la República. Se debe fomentar, garantizar y fortalecer el funcionamiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen actividades de atención a las personas de la tercera edad. Por lo anterior, se considera importante realizar la intervención, dentro de este programa municipal del adulto mayor por el aporte que las diferentes organizaciones comunitarias pueden brindar al desarrollo de sus comunidades, grupos o sectores que representa.

1.2.1 **problemas generales.**

Según información obtenida a través de la ejecución del taller de identificación y priorización de problemas, realizado el cinco de agosto del año dos mil doce (05-08-2013) en Jocotán, Chiquimula, la coordinadora se pronunció a las limitaciones y deficiencias del Ministerio de Trabajo como ente rector del programa pudiéndose encontrar las siguientes:

a. deficiencia de parte del Ministerio de Trabajo en coordinar de manera directa con la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

Existe limitada la comunicación y cooperación que existe entre el Ministerio de Trabajo y la oficina municipal para coordinar de forma directa las acciones en beneficio a la población del adulto mayor.

b. escaso número de beneficiarios con el aporte económico.

El número de beneficiarios únicamente aumenta entre 7 a 8 beneficiarios por año, las personas de la tercera edad realizan trámites para optar al beneficio sin tener una respuesta a corto plazo, debido a que el proceso es bastante lento y tardado.

c. limitado tiempo para las personas de la tercera edad en el cobro del aporte económico (primeros 5 días hábiles de cada mes).

Es escaso el tiempo que el Ministerio de Trabajo proporciona a los beneficiados/as con el programa del aporte económico para realizar el cobro del aporte económico, el cual únicamente tienen las fechas disponibles del 5 al 10 de cada mes.

d. escasos de tiempo para la activación de la carta poder hacia los beneficiarios/as.

Beneficiarios no cuentan con el tiempo disponible para mantener siempre activa la carta poder de los beneficiarios, el cual se requiere de tiempo y dinero para la activación, debido a que únicamente tiene una duración de 4 meses.

e. deficiencia por parte del Ministerio de Trabajo de coordinar con la oficina del adulto mayor en el proceso de la papelería de la supervivencia de las personas de la tercera edad.

El Ministerio de Trabajo no realiza los procesos de manera coordinada con la oficina del adulto mayor y trae como consecuencia el descontrol y pérdida de algunos documentos y atrasa el trámite de la documentación de cada beneficiario/a.

f. eficiencia en mantener el listado activo de los beneficiarios/as de parte del Ministerio de Trabajo.

Existe deficiencia de parte del Ministerio de Trabajo en mantener el listado activo de beneficiarios/as con el aporte económico el que dificulta para el depósito del aporte económico.

g. deficiencia del Ministerio de Trabajo en ingresar papelería nueva, por fallecimiento de un beneficiario/a.

Dificultad al momento de ingresar expediente de un beneficiario/a nuevo por un beneficiario/a fallecido.

h. limitado acceso para realizar el trámite de documentos de las personas que solicitan el servicio, ante el Ministerio de Trabajo.

Débil atención de parte del personal del Ministerio de Trabajo para realizar el trámite de las personas que solicitan servicio.

i. deficiencia de parte del Ministerio de Trabajo en dar trámite a la documentación que ingresa el personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

Débil seguimiento a los casos que inician su proceso debido al escaso interés que le brinda el personal del Ministerio de Trabajo, ante los beneficiarios/as que solicitan el servicio.

j. limitada gestión de parte de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, ante otras instituciones que hacen presencia en el municipio.

Existe limitada comunicación y gestión ante las instituciones que hacen presencia dentro del municipio, el cual restringe el avance y respuesta de los casos de cada beneficiario/a.

k. carencia de valores del personal responsables en brindar la atención a las personas en la oficina del Bufete Popular.

Irresponsabilidad del personal encargado del proceso en brindar atención con eficiencia y eficacia hacia las personas que solicitan el servicio.

l. deficiencia de parte del Bufete Popular debido a que no existe respuesta de los casos que llevan en proceso.

Deficiencia por parte del personal responsable de la oficina del Bufete Popular para concluir con los casos a resolver, debido al corto tiempo de práctica que realizan estudiantes de la Universidad San Carlos, debido a que cada 6 meses hay cambio de practicantes.

m. limitado cumplimiento en el horario de entrada y salida de estudiantes que realizan prácticas en la oficina del Bufete Popular.

Incumplimiento en el horario de entrada y salida por parte de los practicantes, debido a que no cumplen con el horario establecido según lineamientos de la práctica.

n. deficiencia en el seguimiento a proyectos en ejecución, de parte de la coordinadora de la secretaria de obras sociales de la esposa del presidente.

La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente no da seguimiento a los proyectos en ejecución debido al escaso interés que brindan a población de la tercera edad, dando como resultado incumplimiento de metas y objetivos planificado dentro del programa.

ñ. deficiencia en la apertura de proyectos de parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

De parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, existe limitado interés en llevar a cabo proyectos de desarrollo dirigido a la población de la tercera edad.

o. limitado apoyo de parte de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente hacia la oficina municipal del adulto mayor.

Es notorio que no se cuenta con proyectos de desarrollo que beneficien a la población la tercera edad de parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

p. escasa donación de víveres hacia la oficina del adulto mayor, de parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Es escaso el interés que muestra la Secretaria de Obras Sociales, ante las personas de la tercera edad, el cual da como resultado altos niveles de pobreza, desnutrición y mortalidad en algunos casos por escasas de alimentos y atención adecuada.

q. limitados recursos materiales y financieros proporciona la municipalidad para el cumplimiento de las metas planificadas.

Es escaso el aporte presupuestario de la municipalidad para el cumplimiento de las acciones que están dirigidos a la población de la tercera edad.

r. limitada gestión y proyección de la Oficina del Adulto Mayor, ante las instituciones que hacen presencia en el municipio.

Es escasa la coordinación y gestión que existe de parte del personal de la oficina del adulto mayor, ante instituciones que hacen presencia en el municipio.

s. limitadas oportunidades para las personas de la tercera edad de parte de la Municipalidad en proyectos de desarrollo.

Es escasa la atención que brinda la municipalidad a las personas de la tercera edad debido al pequeño presupuesto con que cuenta.

t. limitado presupuesto para promocionar y divulgar de las actividades de la oficina del adulto mayor.

No se cuenta con línea presupuestaria para promocionar las actividades que realiza la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

u. deficiente funcionamiento y atención de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, ante las comunidades beneficiadas con el programa del adulto mayor.

Es inadecuado el funcionamiento y atención de la oficina municipal, ante beneficiarios/as del programa del adulto mayor, debido al escaso presupuesto que tiene asignado para el cumplimiento de las actividades planificadas.

Tabla 3 Matriz de priorización de problemas

No.	Problema	Magnitud	Trascendencia	Vulnerabilidad	Total	P	E	R	L	A	Total
1	Deficiencia de parte del Ministerio de Trabajo en coordinar de manera directa con la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	5	5	6	16	Si	No	No	Si	Si	3
2	Escaso número de beneficiarios con el aporte económico.	6	5	7	18	Si	Si	Si	Si	Si	5
3	Limitado tiempo para las personas de la tercera edad en el cobro del aporte económico (primeros 5 días hábiles de cada mes).	6	7	8	21	Si	Si	Si	Si	si	5
4	Escases de tiempo para la activación de la carta poder hacia los beneficiarios/as.	4	5	4	13	No	No	No	Si	Si	2
5	Deficiencia por parte del Ministerio de Trabajo de coordinar con la oficina del adulto mayor en el proceso de la papelería de la supervivencia de las personas de la tercera edad.	6	7	7	20	Si	Si	Si	Si	Si	5

No.	Problema	Magnitud	Trascendencia	Vulnerabilidad	Total	P	E	R	L	A	Total
6	Deficiencia en mantener el listado activo de los beneficiarios/as de parte del Ministerio de Trabajo.	7	8	8	23	Si	Si	Si	Si	Si	5
7	Deficiencia del Ministerio de Trabajo en ingresar papelería nueva, por fallecimiento de un beneficiario/a.	8	9	9	26	si	Si	Si	Si	si	5
8	Limitado acceso para realizar el trámite de documentos de las personas que solicitan el servicio, ante el Ministerio de Trabajo.	5	6	5	16	Si	Si	Si	Si	Si	5
9	Deficiencia de parte del Ministerio de Trabajo en dar trámite a la documentación que ingresa el personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	8	9	9	26	Si	Si	Si	Si	si	5
10	Limitada gestión de parte de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, ante otras instituciones que hacen presencia en el municipio.	9	9	8	26	si	Si	Si	Si	si	5
11	Carencia de valores del personal responsables en brindar la atención a las personas en la oficina del Bufete Popular.	4	5	5	14	si	Si	No	Si	si	3

No.	Problema	Magnitud	Trascendencia	Vulnerabilidad	Total	P	E	R	L	A	Total
12	Deficiencia de parte del Bufete Popular, debido a que no existe respuesta.	8	7	8	23	si	No	no	Si	si	3
13	Incumplimiento en el horario de entrada y salida de estudiantes que realizan prácticas en la oficina del Bufete Popular.	5	6	6	17	si	Si	Si	Si	si	5
14	Deficiencia en el seguimiento a proyectos en ejecución, de parte de la coordinadora de la secretaria de obras sociales de la esposa del presidente.	6	7	8	21	si	Si	Si	Si	si	5
15	Deficiencia en la apertura de proyectos de parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.	8	9	8	25	si	No	No	Si	si	3
16	Limitado apoyo de parte de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente hacia la oficina municipal del adulto mayor.	6	6	7	19	si	Si	Si	Si	si	5
17	Escasa donación de víveres hacia la oficina del adulto mayor, de parte de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.	8	8	9	25	si	No	No	Si	no	2
18	Limitados recursos materiales y financieros proporciona la municipalidad para el	4	5	4	13	si	Si	Si	Si	Si	5

No.	Problema	Magnitud	Trascendencia	Vulnerabilidad	Total	P	E	R	L	A	Total
	cumplimiento de las metas planificadas.										
19	Limitada gestión y proyección de la Oficina del Adulto Mayor, ante las instituciones que hacen presencia en el municipio.	8	9	9	26	si	Si	Si	Si	Si	5
20	Limitadas oportunidades para las personas de la tercera edad de parte de la Municipalidad en proyectos de desarrollo.	8	8	9	25	si	Si	Si	Si	Si	5
21	Limitado presupuesto para promocionar y divulgar de las actividades de la oficina del adulto mayor.	5	6	5	16	si	Si	Si	Si	Si	5
22	Deficiente funcionamiento y atención de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, ante las comunidades beneficiadas con el programa del adulto mayor.	9	9	9	27	si	Si	Si	Si	Si	5
Total de puntos					464						

Fuente: Reunión para la identificación y priorización de problemas. (O5-08-2012)
Cuaderno de campo.

Dentro del área de proyección: Línea estratégica de la reintegración a la vida social de la población adulta mayor de 65 años y más, sin pensión ni jubilación, a fin de disminuir la brecha de desventaja social.

Tabla 4 Red de actores

Actores	Interés	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Aliados	Adversarios
Programa Nacional del Adulto Mayor, (PRONAM)	<p>Atender a nivel municipal a proyectos de seguridad alimentaria para los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de elevar su calidad de vida.</p> <p>Brindar a nivel municipal alimentación a beneficiarios en los centros de día y comedores para el adulto mayor.</p>	<p>Incumplimiento de proyectos sociales.</p> <p>Desinterés de las personas.</p>	Cuenta con fondos del gobierno.	X	
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. (SOSEP)	Impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a las personas de la tercera edad, las familias y las comunidades del área rural.	Existen pocos programas sociales para las personas de la tercera edad. Limitado interés de ministerio de trabajo hacia la atención de las personas adultas.	Cuentan con el apoyo económico del Estado de Guatemala.	X	
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	Brinda asesoría jurídica, civil, entre otros a las personas de bajos recursos económicos que necesiten el apoyo.	<p>Incumplimiento en la entrega de casos resueltos.</p> <p>Deficiencia para la coordinación de procesos legales.</p>	Cuenta con el recurso humano y con un mínimo apoyo material.	X	

Actores	Interés	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Aliados	Adversarios
ALCALDE Y CONSEJO MUNICIPAL	Desarrollar procesos de desarrollo municipal en beneficio de las personas de la tercera edad del municipio.	Falta, de servicios públicos y vulnerabilidad de la población de la tercera edad.	Cuenta con un alto porcentaje financiero, material y humano.	X	
Registro Nacional de las Personas. (RENAP)	Brinda apoyo en las inscripciones de las personas adultas mayores, donación de defunciones y partidas de nacimiento.	Limitado presupuesto para el logro de las actividades a realizar.	Cuenta con un mínimo apoyo material.	X	
UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ.	Brinda apoyo con material para los trámites de rectificación de partidas de nacimiento de las personas.	Limitado apoyo institucional.	Cuenta con un mínimo apoyo material.	X	
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO. (COCODE)	Lograr el bienestar social de las comunidades.	Desinterés de las personas Incumplimiento de proyectos sociales.	Únicamente cuentan con mínimo recurso humano.		X
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL.	Lograr beneficiar a las personas de la tercera edad con el aporte económico para el bienestar personal familia y comunitario.	Incumplimiento de proyectos sociales. Escaso número de beneficiarios. Escases de tiempo para mantener activa la carta poder de cada beneficiario.	Cuenta con el apoyo del Estado de Guatemala.		

Actores	Interés	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Aliados	Adversarios
Mancomunidad Copanch'ortí.	Formar capacidades en líderes y lideresas de las comunidades del municipio de Jocotán.	Diversos problemas sociales en cada uno de los proyectos. Desinterés de la población en los proyectos implementados.	El recurso con el que cuenta es humano y material.	X	
RADIO FM TIERRA.	Divulgar acciones de desarrollo social.	Desaprovechamiento de los recursos locales de parte de las instituciones privadas y del estado que hacen presencia en el municipio.	Cuenta con mínimo recurso material y financiero.	X	

Fuente: Reunión de identificación de la red de actores del área de intervención de la OMAM. (2,013).

En una entrevista realizada a la coordinadora de la oficina del adulto mayor y personal, manifestaron las siguientes demandas, poblacionales, proyectos a futuros del área de proyección.

a. gestionar apoyo a las organizaciones no gubernamentales y Cooperación Internacional.

Se deben realizar gestiones para crear y fortalecer alianzas y poder cubrir las debilidades que como oficina del adulto mayor se están teniendo en esta área de proyección.

b. fortalecer alianzas y convenios con universidades que funcionan en la región.

En el departamento se encuentran muchas sedes de universidades privadas y públicas, por lo que es importante fortalecer el proceso de apoyo de practicantes profesionales en proyectos que están ejecutando.

1.2.2 Demandas poblaciones.

a. gestionar proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad del municipio de Jocotán.

Familias del municipio demandan que se realicen talleres de capacitación y formación en la temática de perfilación de proyectos y lograr gestionar proyectos de desarrollo y mejorar el nivel de vida de las personas del municipio de Jocotán.

b. acompañamiento y fortalecimiento de las estructuras comunitarias a las organizaciones comunitaria para fortalecer los procesos de organización y gestión para lograr el desarrollo social de las personas de la tercera edad.

Las autoridades locales demandan que se fortalezcan sus capacidades y conocimientos para que puedan gestionar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Jocotán.

1.2.3 proyectos futuros.

a. crear asistencias para ancianos donde los traten bien, con amor y delicadeza y que se hagan cumplir sus derechos.

Crear una mejor asistencia y participación de las personas de la tercera edad, para proporcionarles mejor calidad de vida, como establece la ley del adulto mayor.

b. propiciar la cultura de la vejez en las personas de la sociedad.

Hacer partícipes a los adultos mayores de las comunidades de Jocotán, departamento de Chiquimula, en proyectos de esparcimiento, aprendizaje, motivación, actividades lúdicas, para incluirlos y no excluirlos de la sociedad, puede ser un proyecto importante para crear cultura de la vejez.

También realizar actividades donde no solo participen los adultos mayores sino también sus hijos, sus nietos y toda la familia; puede resultar muy motivante para ellos al igual que para sus familias.

c. que las personas de la tercera edad tengan un seguro médico como lo establece la ley.

Crear políticas de seguros médicos, que contribuyan al bienestar del adulto mayor a través de planes, programas y proyectos que beneficien a las personas adultas.

d. programa de Sensibilización y acompañamiento a las personas de la tercera edad.

Realizar estrategias y talleres de formación y de sensibilización para las familias o personas encargadas de los adultos mayores con el objetivo de que ellos puedan beneficiarse del programa y que el aporte económico constitucional sea utilizado adecuadamente para las necesidades de los adultos como alimentación y salud.

1.2.4 explicación del árbol de problema.

La herramienta sirvió para identificar causas y efectos del problema priorizado con el apoyo del personal que labora en la Oficina Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.

En reunión con el personal de la oficina se identificaron varios problemas en relación a las actividades que se realizan en el área de intervención, tomando en consideración varios aspectos fundamentales que están como limitantes, deficiencias, entre otros para el cumplimiento de los objetivos planteados por la oficina del adulto mayor, se ha logrado identificar que existe poco interés de las autoridades municipales y de gobierno hacia la atención de las personas de la tercera edad, el cual trae como deficiencia limitado apoyo hacia los ancianos beneficiados del programa del adulto mayor.

Así mismo existen limitaciones en la gestión ante otras instancias que trabajan en el municipio, como falta de accesorios, y mobiliario y equipo teniendo como consecuencia el retraso de muchas actividades, (carecen de teléfono de oficina, internet y de una fotocopidora para apoyar a las personas de la tercera edad con fotocopias para cualquier trámite con respecto al programa.

De parte del Ministerio de Trabajo y de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente existe incumplimiento ante el apoyo hacia la Oficina Municipal del Adulto Mayor del municipio de Jocotán, en la dotación de medicamentos, víveres, abrigo, silla de rueda entre otros. El cual trae como consecuencia brindar un servicio de mala calidad hacia el beneficiario/a.

Anexo a la oficina del adulto mayor está en función el Bufete Popular el cual proporciona servicios de asesoría jurídica, servicio civil entre otros, es un convenio que tiene la Universidad San Carlos de Guatemala con la Municipalidad del municipio de Jocotán, la atención que brindan a la población es de mala calidad por la carencia de valores que manifiesta el personal, así mismo existe retraso en la solución a los problemas que plantea la población, cada seis meses hay cambio de practicantes y trae como consecuencia el retraso de los procedimientos.

En conclusión se dice que existe debilidad en la gestión ante otras instituciones por parte de la oficina del adulto mayor, el cual trae como resultado bajo rendimiento en el cumplimiento de los objetivos de la institución y limitado avance de las actividades planificadas y limitado número de personas beneficiadas. Así mismo no cuentan con fondos para promocionar cada uno de los proyectos que dentro de la oficina se realizan.

1.2.5 causa principal.

Débil gestión y proyección de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, ante otras instituciones y área de intervención. De acuerdo a la información que proporcionara la coordinadora y personal de la oficina, que existe debilidad y desconocimiento en los procesos de gestión de proyectos ante otras instituciones, el cual no les permite aumentar el número de beneficiarios y disminuir la participación de la población, así mismo se puede observar escasos avances y que no les permite cumplir con sus objetivos. Manifiestan que en el municipio trabajan varias instituciones, pero que no han logrado tener acercamiento hacia ellos y no logran coordinar actividades para no duplicar esfuerzos.

Así mismo manifiestan que por parte de las instituciones que apoyan para el funcionamiento de la oficina, existe escaso interés, deficiencia en la apertura de proyectos, y no tienen seguimiento los existentes. Se logró identificar que existe débil conocimiento de los procesos de gestión y coordinación, el cual trae como resultado escaso funcionamiento de la Oficina Municipal del Adulto Mayor porque no cuentan con suficientes recursos para el cumplimiento de los resultados y proporcionarle una adecuada atención a la población.

1.3 Análisis estratégico.

1.3.1 análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

A través de la técnica del FODA se dan a conocer aspectos internos y externos, relacionados a la causa seleccionada y que permite obtener información para la elaboración de posibles líneas estratégicas de acción para tratar de disminuir el problema planteado, en el análisis situacional.

Tabla 5 Fortalezas-Oportunidades

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa municipal del adulto mayor proporciona respuesta inmediata ante fenómenos o desastres naturales. 2. El programa utiliza mecanismos adecuados para la optimización de los recursos materiales y financieros. 3. Está en proceso la implementación de controles internos que permitan un adecuado registro de los bienes de la oficina municipal del adulto mayor. 4. Desarrollo de programas enfocados a mejorar las condiciones de vida de las familias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La población del área rural identifica a la oficina del adulto mayor como un ente de apoyo comunitario. 2. La población evidencia el apoyo de manera directa hacia los beneficiarios. 3. Beneficiarios realizan las alianzas estratégicas de apoyo con otros actores sociales. 4. La población adulto mayor de Jocotán, cuenta con proyectos de desarrollo social. 5. Los órganos de coordinación brindaran apoyo hacia la institución y beneficiarios del programa.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>5. Se cuenta con Plan Estratégico Participativo Municipal 2,011-2,015.</p> <p>6. Se cuenta con diagnóstico situacional para identificar y priorizar proyectos de desarrollo.</p> <p>7. La oficina del adulto mayor realiza coordinación directa con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, (COCODE).</p> <p>8. Varias instituciones trabajando temas con enfoque de género y participación ciudadana.</p> <p>9. El programa del adulto mayor cuenta con equipo especial para realizar terapias a la población de la tercera edad, (casos especiales).</p> <p>10. El programa del adulto mayor tiene el apoyo del alcalde municipal y su consejo en los procesos de desarrollo social.</p>	<p>6. La Universidad San Carlos de Guatemala y la Universidad Mariano Gálvez, apoyan al programa del adulto mayor con procesos de desarrollo y asesoría jurídica.</p> <p>7. El Registro Nacional de las Personas (RENAP) apoya al programa del adulto mayor en los procesos legales de identificación personal a personas de la tercera edad.</p> <p>8. La SOSEP apoya al programa del adulto mayor en impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a la población.</p> <p>9. El Ministerio de Trabajo apoya al programa del adulto mayor en proyectos para las personas de la tercera edad con el aporte económico para el bienestar de la población.</p> <p>10. La Mancomunidad Copan Ch'orti' da opción a obtener asistencia técnica si el programa del adulto mayor realiza gestión interinstitucional.</p>

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

Tabla 6 Debilidades-Amenazas

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa asignación presupuestaria para alcanzar los objetivos y metas del programa. 2. Limitado personal capacitado con temas enfocados a la participación comunitaria. 3. Débil capacidad del personal de la oficina municipal del adulto mayor de Jocotán, en ejecución de proyectos para la población. 4. Limitado número de beneficiarios apoyados con proyectos de desarrollo. 5. Escasa intervención técnica comunitaria dificulta el conocimiento de procesos de gestión. 6. Limitado apoyo técnico y financiero para el cumplimiento de objetivos del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunas comunidades no han alcanzado un grado apropiado de organización, lo que dificulta la gestión de proyectos. 2. Baja asignación de fondos por parte del ministerio de finanzas públicas. 3. Escaso interés de instituciones externas para incrementar la cantidad de beneficiarios de la tercera edad. 4. Los órganos de coordinación no se interesan en identificar y priorizar las necesidades comunitarias. 5. Escasa presencia e incidencia de las instituciones del estado en el desarrollo del Municipio. 6. Ausencia de una política y de programas de comunicación social, adecuada y pertinente a la cultura ch'orti'. 7. Limitado interés de las nuevas autoridades departamentales y nacionales para dar seguimiento a proyectos de desarrollo.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>7. Limitada gestión en proyectos de desarrollo social.</p> <p>8. Limitada promoción de los proyectos que funcionan en la oficina del adulto mayor.</p> <p>9. Limitada gestión y proyección de la oficina del adulto mayor, ante otras instituciones y al área de intervención.</p> <p>10. Limitada aplicación de leyes en el ámbito municipal hacia la población.</p> <p>11. Deficiente funcionamiento de la oficina del adulto mayor.</p>	<p>8. Por parte de entidades externas no existe interés hacia la población vulnerable (personas de la tercera edad).</p> <p>9. Municipio vulnerable ante fenómenos naturales, (sequia, deslaves, inundaciones, sismos, entre otros).</p> <p>10. Limitado número de instituciones externas trabajando proyectos enfocados a personas de la tercera edad.</p>

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

1.3.2 selección del proyecto de intervención.

Con el apoyo de la coordinadora de la oficina del adulto mayor, se procedió a la aplicación de la técnica para la priorización del proyecto, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 7 Priorización del proyecto de intervención.

No	Característica o Indicador	Carácter Social	Interés de la institución	Facilidad de gestionar recursos	Ejecutar en un plazo de 4 meses	Facilita Aprendizaje	Total
1	Creación de alianzas estratégicas con autoridad local y ONG en la temática de fortalecimiento.	4	2	4	3	5	18
2	Implementación de talleres trabajo en equipo.	4	4	4	4	4	20
3	Formulación de un plan estratégico para el control interno de la oficina del adulto mayor.	4	4	4	3	5	20
4	Creación de convenios interinstitucional y locales.	3	4	3	4	4	18
5	Fortalecimiento institucional y local en procesos de gestión.	4	4	3	4	4	18
6	Fortalecimiento y atención de la Oficina Municipal del Adulto Mayor del municipio de Jocotán, Chiquimula.	5	5	4	4	5	23
7	Promoción y proyección del marco legal que favorezca los procesos de gestión.	5	3	3	4	5	20
8	Implementación de talleres sobre procesos de gestión.	4	4	3	4	4	19
9	Crear plan estratégico para la priorización de proyectos comunitarios.	4	3	4	5	5	21
10	Crear red de líderes comunitarios para la priorización de proyectos y atención a casos de emergencias comunitaria.	4	5	4	4	4	21
11	Creación de una mesa de coordinación institucional, para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	5	4	4	4	4	21
12	Creación de una propuesta sobre espacios amigables con líderes locales.	5	4	3	4	4	20
13	Formación de líderes y lideresas en temas de participación ciudadana.	4	5	4	4	4	21

No	Característica o Indicador	Carácter Social	Interés de la institución	Facilidad de gestionar recursos	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
14	Fortalecer a los órganos de coordinación sobre temas relacionado a sus funciones para un mejor desempeño del cargo.	4	4	3	4	4	19
15	Promoción de los procesos de participación ciudadana.	5	3	3	4	5	20
16	Crear un plan de alianzas con instituciones nacionales e internacionales.	4	4	3	4	4	19
17	Creación de un plan para la implementación de proyectos de desarrollo social.	4	3	4	5	5	21
18	Creación de convenios interinstitucionales y locales.	4	5	4	4	4	21
19	Implementación de sistema de evaluación entre actores sociales.	5	4	4	4	4	21
20	Creación de una mesa de dialogo con actores externos.	5	4	3	4	4	20

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor

Para poder realizar el cuadro de priorización de proyecto de intervención se efectuó una reunión con la coordinadora de la oficina del adulto mayor y el personal del programa y estudiante de práctica profesional supervisada I, así mismo se utiliza la técnica de ponderación en donde se brinda la calificación de 1 a 5, el mayor valor a la propuesta o proyecto que reúna las características esto permitirá identificar el problema que más conviene solucionar para el eje programático de acuerdo con los criterios de carácter social e interés para la institución, posibilidad de recursos para la ejecución, se obtiene con el mayor porcentaje al proyecto de Fortalecimiento y atención de la Oficina del Adulto Mayor, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo que atienden a los adulto mayores del municipio de Jocotán; se establece un plazo de 14 semanas para su ejecución.

1.4 Proyecto de intervención.

1.4.1 Ficha técnica del proyecto.

a. nombre del proyecto.

“Propuesta de un Plan de Atención Al Adulto Mayor en el Municipio de Jocotán, Chiquimula”.

b. ubicación del proyecto.

El proyecto tendrá cobertura en el municipio de Jocotán, Chiquimula.

c. organización que ejecutará el proyecto.

La organización promotora del presente proyecto es la municipalidad del municipio de Jocotán, del Departamento de Chiquimula, a través de la Oficina Municipal del Adulto Mayor del área de proyección social y Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga S. J. de Zacapa.

d. duración del proyecto.

El presente proyecto tendrá una duración de 14 semanas a partir del mes de febrero del año 2014.

e. costo total o aporte solicitado / aporte propio.

Los recursos económicos a requerirse para la ejecución del proyecto asciende a la cantidad de Q. 22,691.50 los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera; financiamiento de la Oficina Municipal del Adulto Mayor (Municipalidad) Q. 1,269.00, Mancomunidad Copanch'orti' Q. 379.00 y aporte de la estudiante de Trabajo Social de Q. 21,043.50.

f. breve resumen.

Siendo esta propuesta un proyecto de naturaleza social, su intervención va encaminada al fortalecimiento de capacidades del personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, en la prestación de servicios con calidad y calidez a las usuarias y usuarios quienes se constituyen en visitantes del programa.

1.4.2 Justificación.

a. antecedentes.

Los habitantes del municipio de Jocotán viven en un estilo conservador debido principalmente a un factor de aislamiento practicado por el resto de la república hacia el área ch'orti'. Aislamiento que hoy en día se está rompiendo debido a los avances de la comunicación tecnológica, al ingreso de establecimientos educativos de más alto nivel, a la afluencia del turismo y al apoyo de las diferentes cooperaciones internacionales.

La situación de pobreza de la población del municipio no ha sido un secreto para los diferentes gobiernos del país, por ello se han orientado dos proyectos regionales (Proyecto Trifinio y Prozachi) a la población del lugar en la década de los 90. Lamentablemente con resultados muy poco visibles.

La Municipalidad del municipio de Jocotan, según el plan de desarrollo municipal, su principal objetivo es implementar proyectos de desarrollo integral que contribuyan al bienestar integral de las comunidades del municipio.

b. resumen del diagnóstico.

Surge como una necesidad colectiva de la oficina municipal a través de éste proyecto de intervención al problema priorizado como lo es: Deficiencia de parte del Ministerio de Trabajo en coordinar de manera directa con la Oficina Municipal del Adulto Mayor. Identificándose como causa primaria de intervención: Limitada gestión y proyección de la Oficina del Adulto Mayor, ante las instituciones que hacen presencia en el municipio y área de intervención.

Causa secundaria. Escaso apoyo interinstitucional.

Causa terciaria. Escases de proyectos y limitadas donaciones.

1.4.3 Estrategias para la implementación del proyecto.

Para la ejecución del proyecto se plantean las siguientes estrategias: De coordinación a nivel interinstitucional para realizar coordinaciones y darle seguimiento y continuidad al programa del adulto mayor en el municipio de Jocotan. Alianzas con Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, Ministerio de Trabajo y Previsión

Social, Bomberos Voluntarios, Asilo de Ancianos La Voz del Próximo del municipio de San José La Arada, MENACHOR Venta de Medicina Natural en la región cho'rti' a precios bajos, con el fin de ayudar a las familias de la región.

1.4.4 Sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto.

El monitoreo de las actividades planificadas para su realización se consideran reuniones colectivas con enlace institucional y estudiante de PPS, luego de concluidas las actividades, determinándose los alcances cualitativos y cuantitativos.

La evaluación del proyecto está definido luego de concluido el cumplimiento de cada resultado planificado enlistadas en una reunión de toma de decisiones de las actividades evaluadas.

1.4.5 recursos requeridos (humanos, materiales, presupuesto).

a. recursos humanos.

Estudiante de profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar, enlace de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, tres técnicos de la oficina municipal.

b. materiales a requerirse.

Equipo audiovisual, impresiones, fotocopias, papelográficos, marcadores, maskingtape, tinta de colores, hojas de papel bond, salón, mesas, sillas, transporte y refacciones.

c. presupuesto.

La ejecución presupuestaria asciende a la cantidad de Q. 22,691.50 de los cuales la Institución aportará Q. 1,269.00, aporte de la estudiante Q. 21,043.50 y gestión interinstitucional con Mancomunidad Copanch'orti' es de Q. 379.00. Para el cumplimiento del proyecto "Propuesta de un Plan de Atención al Adulto Mayor en el Municipio de Jocotán" se presenta el cronograma de actividades en el que su ejecución en catorce semanas, comprendidas a partir del mes de febrero a abril del año 2014.

1.4.6 aspectos organizativos e institucionales.

La Oficina Municipal del Adulto Mayor está organizada por el Alcalde y Consejo Municipal, por la coordinadora de la oficina y tres técnicas de campo, responden al eje estratégico del Plan de Desarrollo Municipal. Dentro de la misma función la oficina de administración financiera quien es la responsable del control y distribución de los recursos, la Oficina Municipal de la Mujer OMAM, inicia la atención a la población de la tercera edad.

Para la ejecución del proyecto: fortalecimiento y atención de la oficina municipal del adulto mayor en el municipio de Jocotan, contra la presentación de un plan mensual de actividades se coordinará con el coordinadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quien será la persona encargada de la gestión de los recursos financieros al ente donde corresponda.

1.4.7 condiciones críticas.

La no coparticipación de instituciones en proyectos integrales dirigido a la población de la tercera edad. Autoridades comunitarias no contribuyen en gestionar proyectos de carácter social dirigido al adulto mayor. Liderazgo comunitario influye negativamente en los procesos de organización, coordinación y gestión.

La voluntad política en dar continuidad al programa puede variar el cambio de gobierno (cada cuatro años). Escaso interés de las instituciones que hacen presencia en el municipio en ser partícipes y aportar para dar seguimiento al programa del adulto mayor. Las condiciones de pobreza, son limitantes hacia la población de la tercera edad y los hace vulnerables ante la demás población.

1.4.8 coordinaciones interinstitucionales.

Las instituciones que hacen presencia en el municipio reconocidas como actores claves para darle seguimiento al programa del adulto mayor, entre ellas están Ministerio de Trabajo, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP y Centro de Salud.

1.5 Descripción general del proyecto.

La propuesta del plan de atención a personar de la tercera edad, se realiza con el fin de fortalecer los procesos de gestión y darle seguimiento al programa. Es importante enfatizar que el personal que labora en la Oficina Municipal del Adulto Mayor no cuenta con la asesoría necesaria y adecuado acompañamiento técnico de instancias que apoyan al programa para fortalecer sus capacidades y mejorar los índices de desarrollo social y fortalecer los procesos de gestión municipal y local para lograr el desarrollo integral de la población de la tercera edad.

La creación de Ley de descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal, Ley de Protección de las personas de la tercera edad), determinan la importancia de la participación de la población en los procesos de desarrollo social a través de la creación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Así mismo la participación social es un derecho de todas las personas, deben de tener la oportunidad de dejar ser objeto de desarrollo y constituirse en objeto de cambio.

El plan dirigido a la oficina municipal, se realiza con la finalidad que la institución y el área de intervención cuente con una herramienta de gestión e intervención institucional que ayude al logro de los resultados previstos. Visto de esta forma ayudará a tener mayor incidencia en los procesos de gestión e intervención ante instituciones, locales, departamentales y nacionales.

El proyecto responde a tres objetivos primordiales: Elaborar un plan de acción del programa municipal del adulto mayor generado en proceso participativo; realizar un censo del adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotán, Chiquimula y realizar una propuesta de alianza para continuidad de dicho programa.

1.5.1 ámbitos en que se inserta el proyecto.

a. ámbito institucional.

Según la misión la Municipalidad de Jocotán, brinda servicios de calidad para satisfacer las necesidades de los habitantes siendo equitativos y transparentes en la administración de los recursos, apegados al marco legal, coordinado con planificación participativa que involucre a todos los actores sociales, encaminados a la solución de la problemática sentida por las personas de la tercera edad.

El proyecto se enmarca dentro del área de proyección de gestión e intervención social. El objetivo fundamental es trabajar para el bienestar y desarrollo del Municipio de Jocotán, el cual brindan servicios de calidad para satisfacer la necesidad de los habitantes siendo equitativos y transparentes en la administración de los recursos, apegados al marco legal.

b. ámbito Social.

El área geográfica del proyecto va dirigida a la población del municipio de Jocotán. Celebración de la fiesta titular en el mes de julio en honor al patrón Santiago y actividades sociales que realizan los centros educativos.

c. ámbito político.

El proyecto se enfoca en elaborar un plan de atención a personas mayores de 65 años en la oficina municipal del adulto mayor, donde se puede analizar que los responsables están mejorando el sistema estructural y organizativo de la oficina.

Actualmente existen líderes y lideresas las cuales se ubican en las diferentes comunidades del municipio de Jocotán, presentan debilidad en los procesos de gestión para una mejor intervención ante otras instituciones, dificulta el poder concretizar las necesidades más urgentes de los habitantes y sobre el respaldo de la comunidad para gestión de proyectos que beneficien a toda la población. El proyecto se vincula con las tres leyes que buscan fortalecer los procesos de gestión, la Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal, denominada también Trilogía de leyes, las cuales fortalecen los procesos de gestión e intervención de la población local y municipal, que son parte

importante dentro de las organizaciones de base, debido a que constituyen el soporte para el mejoramiento del desarrollo de la población.

d. ámbito cultural

El municipio de Jocotán se ubica dentro de la región ch'orti', entre la cobertura geográfica del proyecto existe población mestiza e indígena, pero esta última ha ido perdiendo sus características culturales, especialmente el idioma. Por lo que son importantes los procesos de participación, sin discriminación alguna, logrando que todos los sectores se integren y realicen coordinaciones y no duplicar esfuerzos.

1.5.2 alcances y límites del proyecto.

a. alcances del proyecto.

Contribuir a mejorar capacidades en el personal que labora en la Oficina Municipal del Adulto Mayor, para renovar el nivel de gestión en el área para el desarrollo integral de las personas de la tercera edad.

b. límites del proyecto.

El proyecto se realiza en la Oficina municipal del Adulto Mayor del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Se realizan coordinaciones interinstitucionales para el seguimiento al fortalecimiento organizativo e institucional.

1.5.3 área en la que se inserta el proyecto.

El proyecto Propuesta de un plan de atención de la Oficina Municipal al Adulto Mayor en el municipio de Jocotán, Departamento de Chiquimula. Se inserta en el área de proyección de desarrollo social, fortaleciendo las capacidades del personal sobre perfilación de proyectos con el fin de iniciar procesos de gestionar ante otras instancias proyectos de desarrollo para las personas beneficiarias/os.

1.5.4 justificaciones del proyecto.

Las últimas décadas evidencian grandes avances en la ciencia y la tecnología vinculadas a la salud humana. Cada vez más las oportunidades por alcanzar una edad mayor después de la edad adulta son mayores y esa situación disminuye considerablemente en la prolongación de la expectativa de vida. De ahí que en la

actualidad la expectativa de vida en los países desarrollados supera las tendencias del siglo pasado.

Los países latinoamericanos y centroamericanos en particular también han tenido incidencia al respecto, cada vez el porcentaje de adultos mayores crece y el pronóstico para el año 2,050 es que exista mayor población adulta con relación a los jóvenes, de acuerdo a las tendencias de los organismos internacionales.

En Guatemala el crecimiento de la población de adultos mayores es significativo (6%) por lo que debe establecerse la situación de acceso a los servicios públicos, especialmente los de salud, porque de acuerdo a la tendencia mundial, en un futuro de no estar preparados puede poner en apuros a las instituciones públicas.

Los servicios existentes recibirán mayor presión y demanda, afectando tanto su cobertura como su calidad. Por eso es importante el abordaje del tema en el sentido proactivo contribuyendo también a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

Solamente con información de los mismos adultos mayores y los profesionales que les atienden puede establecerse la situación actual y proyectar las soluciones adecuadas, fortaleciendo el enfoque de derechos y extendiendo la cobertura de los servicios integrales con programas específicos.

De por sí, la cultura institucional brinda una atención marginal a los adultos mayores por lo que se evidencia que de no existir las políticas públicas específicas, se limitará la atención de las necesidades auténticas y por ende la obtención de las condiciones adecuadas de acceso a los servicios integrales, lo cual presentará un problema al estado al dificultar el alcance del bien común, afectando la posibilidad de que sus habitantes mayores de 65 años, gocen de una tercera edad digna, plena y sin carencias.

1.5.5 objetivos y resultados.

a. objetivo general.

Aportar a la gestión de la Oficina Municipal del Adulto Mayor OMAM en el municipio de Jocotan Chiquimula.

b. objetivo específico.

Generar la adopción de capacidades en el equipo técnico, de la oficina municipal del adulto mayor en el municipio de Jocotan Chiquimula.

c. resultados.

R.1 Plan de acción de la oficina municipal del adulto mayor, generado en proceso participativo.

R.2 Censo de adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotán actualizado.

R.3 Propuesta realizada de alianzas para continuidad del Programa Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.

1.5.6 población destinataria.

- ✓ Directos: Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor del municipio de Jocotán.
- ✓ Indirectos: 400 familias, las cuales forman parte de una población de 2,340 habitantes, siendo 1,240 mujeres y 1,100 hombres.

1.5.7 fases del proyecto.

a. fase 1, socialización del proyecto.

- socializar el proyecto con la persona enlace.
- socializar el proyecto con el personal de la OMAM.
- solicitar apoyo al personal de la oficina municipal del adulto mayor.

b. Fase 2, plan de acción de la oficina municipal del adulto mayor generado en proceso participativo.

- revisar la información general de la oficina municipal del adulto mayor.
- formulación del plan de acción participativo de la oficina municipal del adulto mayor.
- validación del plan de la oficina municipal del adulto mayor.

c. fase 3, censo del adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotan actualizado.

- plan de construcción de censo comunitario
- mapeo potencial para intervención de oficina municipal del adulto mayor.
- base de datos de censo.

d. fase 4, propuesta realizada de alianzas para continuidad del programa municipal del adulto mayor en el municipio de Jocotán.

- mapeo e identificación de instituciones.
- elaboración de plan de alianzas para el seguimiento de la OMAM.
- socialización del plan del plan con instituciones afines.

1.5.8 entornos del proyecto.

a. Interno.

Este proyecto se ejecutará bajo las condiciones internas de la Oficina Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotan, que permitirá realizar estudios o análisis de los diferentes factores o elementos que puedan existir dentro de la organización, con el fin de evaluar los recursos para conocer su situación y capacidades; detectar fortalezas y debilidades, y, de ese modo, diseñar estrategias que permitan potenciar o aprovechar las fortalezas, y estrategias que posibiliten neutralizar o eliminar las debilidades municipales.

b. externo.

Está vinculado con la participación en los procesos de gestión, para disminuir la exclusión de la sociedad en condiciones desiguales y promover e incorporar al poder local en la toma de decisiones de sus propias necesidades y prioridades.

Involucra también a la coordinadora de gestión social de la Mancomunidad Copanch'orti que apoya el fortalecimiento del programa del adulto mayor. Además se promueve la organización comunitaria, disminuye la cultura de miedo, el conocimiento de procesos y herramientas para poder realizar propuestas en beneficio de la comunidad.

El conocimiento de este factor permitirá realizar una selección estratégica más segura, tanto en creatividad como en medios al alcance. La codependencia de los proyectos a nivel comunitario al financiamiento de los proyectos desde la Municipalidad.

1.5.9 funciones específica en la ejecución del proyecto.

a. trabajadora social.

- ✓ Coordinar y gestionar la ejecución del proyecto con persona enlace, autoridades locales, líderes de la comunidad y grupos organizados.
- ✓ Establecer comunicación y coordinación directa con la persona enlace responsable a nivel interinstitucional.
- ✓ Coordinar con la oficina municipal de la tercera edad para la visita a las comunidades, por las diversas actividades que se realizará a nivel comunitario.
- ✓ Coordinar con los consejos comunitarios para la realización de actividades en las diferentes comunidades.
- ✓ Reconocimiento del área geográfica en donde se ejecutará el proyecto.
- ✓ Visitas institucionales para identificación de organizaciones comunitarias, líderes, grupos organizados.
- ✓ Identificar, fortalecer y animar a grupos organizados a nivel comunitario.
- ✓ Identificar y solventar posibles conflictos que se desarrollan en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- ✓ Coordinar la ejecución del proyecto.
- ✓ Coordinar la logística de los eventos y la gestión de materiales y recursos.

- ✓ Redacción de informes de avances del proyecto.
- ✓ Revisión y corrección de la redacción de los documentos.
- ✓ Investigación documental constante.
- ✓ Organizar y preparar materiales para la realización de las fases del proyecto.
- ✓ Mantener informado al tutor y persona enlace sobre los avances del proyecto.
- ✓ Elaboración plan de acción participativo, plan de censo y plan de alianzas para darle seguimiento al programa del adulto mayor en el municipio de Jocotan.
- ✓ Elaboración y presentación de los resultados de la práctica.

b. funciones de otros involucrados.

- ✓ Aprobación para la ejecución del proyecto, mantener comunicación y apoyo constante con la estudiante, monitorear y evaluar su desempeño, durante la realización del proyecto, apoyar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de las actividades en sus diversas fases, facilitar el proceso de ejecución del proyecto, garantizar la obtención de recursos institucionales necesarios y asesorar a grupos organizados en los diversos procesos de trabajo, posterior al desarrollo del proyecto.

c. De la universidad Rafael Landívar.

- ✓ El tutor de la Universidad Rafael Landívar monitorea el desarrollo de la práctica Profesional Supervisada II, a través de la persona enlace de la institución y guía sobre el proceso de la misma.

d. coordinaciones y alianzas.

- ✓ Se coordinará a nivel interno de la Oficina municipal a través de la persona enlace, en lo que respecta a la parte administrativa y financiera del proyecto.
- ✓ Se coordinará con la Oficina Municipal de Planificación, para coordinar actividades comunitarias, realización de censo comunitario.

1.5.10 incidencia del proyecto.

El proyecto aportará mejor participación de los beneficiarios de los proyectos que funcionan en la oficina municipal del adulto mayor que funciona en la cabecera municipal. Se fortalecerá dicha oficina, con el fin de mejorar los procesos de gestión y empoderamiento de líderes, lideresas y el personal del programa del adulto mayor.

El fin primordial del proyecto es aportar herramientas administrativas a la gestión de la oficina municipal del adulto mayor, en el municipio de Jocotán, Chiquimula, a través del personal que labora en dicho programa, para lograr el bienestar integral de las personas de la tercera edad, grupo vulnerable que está en el abandono, de poco interés de otras instituciones y muchas veces de la misma sociedad.

El papel que desempeñaran los líderes, lideresas de las comunidades y el personal que labora dentro del programa es fundamental para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la tercera edad, líderes y personal deberán involucrarse en la ejecución del proyecto para el mejoramiento de los procesos de gestión y beneficios ante otras instancias proyectos que contribuyan al bienestar integral de los ancianos/as, esto se va conociendo y realizando los procesos tal como lo establecen las bases legales de formación y participación de la población.

1.5.11 implicaciones éticas a considerar.

Durante la ejecución del proyecto se tomarán en cuenta ciertos aspectos éticos que deberán ser considerados, los que contribuyan a garantizar el buen desarrollo y operativización de la labor programada, por lo que a continuación se enlistan.

- ✓ Transparencia y responsabilidad en el manejo de la información.
- ✓ Promover el diálogo y el consenso.
- ✓ Actitud de respeto hacia sus costumbres y tradiciones.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Generar Confianza.
- ✓ Respeto a los diferentes puntos de vista y creencias personales o comunales.
- ✓ Adecuarse a los horarios de los líderes y lideresas comunitarias.
- ✓ Puntualidad con las actividades que se programen.
- ✓ No imponer criterios.

- ✓ No discriminar, ni excluir a ninguna persona y evitar que otra u otro lo haga. }
- ✓ Responsabilidad ante compromisos adquiridos.
- ✓ Sencillez y humildad ante todo.
- ✓ Desde la estudiante, actuar con principios éticos landivarianos, principios morales y con profesionalismo.
- ✓ Reconocer los liderazgos.

1.5.12 posibles conflictos.

Tomando en cuenta que nuestra labor social es con seres humanos se tiene mayor tendencia a encontrarse con discrepancias tanto internas y externas.

Tabla 9 Identificación de conflictos.

Posible Conflicto	Posible Solución
La deficiente comunicación y coordinación dentro de las autoridades comunitarias actuales dificultaría la participación de la población en los procesos.	Es importante realizar un análisis sobre la situación actual, para tener un punto de partida y un contexto más claro; esto permitirá establecer las estrategias para darle una solución de acuerdo a lo detectado, partir de la realidad y el entorno en el cual se está viviendo, para no caer en situaciones conflictivas.
Que por ser un proyecto ejecutado dentro de la municipalidad, lo vean como una plataforma política partidista.	Es preciso ser claro, desde el inicio, respecto a la postura que se tiene y la finalidad del proceso a realizar, el cual está enfocado a la promoción y formación de capacidades, y en el que se pretende potenciar las capacidades y habilidades grupales en la búsqueda de mejores alternativas de solución y gestión y desarrollo de la población.
Poca apertura o resistencia al cambio que pudieran tener los líderes y lideresas de los grupos organizados.	Es importante indicar que lo que se pretende es fortalecer liderazgo y promover el incremento de potencialidades y empoderamiento en procesos de gestión e intervención, donde la unión hace más fuerte las estructuras organizativas y avanzan con más frecuencia.
Que a las mujeres no se les	Se debe amparar en las leyes, pero sobre todo en las

permita participar como lideresas en los proceso de fortalecimiento del programa municipal del adulto mayor.	experiencias de otros municipios donde las mujeres han alcanzado, gracias a su trabajo, cambios significativos para sus comunidades y no desvalorizar el aporte que ellas brindan a la sociedad.
--	--

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza práctica profesional supervisada, 2013.

1.6 Recursos y Presupuesto.

Tabla 10 Recursos del proyecto de intervención

Insumo requerido	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Municipalidad	Mancomunidad	Propio
Hojas bond	2 resma	Q. 35.00	Q. 70.00	Q. 35.00	Q. 10.00	Q. 25.00
Papel manila	50	Q. 0.75	Q. 37.50	Q. 15.00	Q. 15.00	Q. 7.50
Lápices	25	Q. 1.00	Q. 25.00	Q. 5.00	Q. 5.00	Q. 15.00
Lapiceros	25	Q. 1.00	Q. 25.00	Q. 5.00	Q. 5.00	Q. 15.00
Cinta adhesiva	5	Q. 10.00	Q. 10.00	Q. 3.00	Q. 3.00	Q. 4.00
Marcadores	10	Q. 5.00	Q. 50.00	Q. 15.00	Q. 10.00	Q. 25.00
Almohadilla	1	Q. 12.00	Q. 12.00	Q. 3.00	Q. 3.00	Q. 6.00
Engrapadora	1	Q. 25.00	Q. 25.00	Q. 10.00	Q. 5.00	Q. 10.00
Grapas	1 caja	Q. 12.00	Q. 12.00	Q. 3.00	Q. 3.00	Q. 6.00
Fotocopias	300	Q. 0.25	Q. 75.00	Q. 50.00	Q. 10.00	Q. 15.00
Cuadernos	25	Q. 5.00	Q. 125.00	Q. 50.00	Q. 10.00	Q. 65.00
Tinta para impresora	1	Q. 250	Q. 250.00	Q. 200.00	Q. 20.00	Q. 30.00
Alquiler de cañonera	5 horas	Q. 150.00	Q. 750.00	Q. 300.00	Q. 100.00	Q. 350.00
Servicio de internet	15 horas	Q. 5.00	Q. 75.00	Q. 50.00	Q. 5.00	Q. 20.00
Salón (pago de aseo)	6 veces	Q. 25.00	Q. 150.00	Q. 75.00	Q. 25.00	Q. 150.00
Refacciones	40	Q. 10.00	Q. 400.00	Q. 150.00	Q. 100.00	Q. 150.00
Combustible	-	-	Q. 500.00	Q. 300.00	Q. 50.00	Q. 150.00
Estudiante de práctica profesional supervisada	200 Horas	Q. 100.00	Q.20,000.00	-	-	Q. 20,000.00
TOTAL			22,691.50	Q.1,269.00	Q. 379.00	Q. 21,043.50

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Tabla 11 Presupuesto del proyecto de intervención.

Fuente de financiamiento	Valor
Oficina Municipal del Adulto Mayor	Q. 1,269.00
Mancomunidad Copanch'orti'	Q. 379.00
Aporte de la estudiante de Trabajo Social	Q. 21,043.50
Total	Q 22,691.50

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Los recursos económicos a requerirse para su ejecución ascienden a la cantidad de Q.22,691.50 los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera: aporte institucional de Q.1,269.00, aporte propio Q.21,043.50 y con el aporte de Mancomunidad Copanch'orti' de Q. 379.00.

1.7 Monitoreo y evaluación del proyecto.

El monitoreo del proyecto se realiza luego de concluida la actividad en coordinación con enlace institucional y estudiante, coincidiendo con las actividades, este ejercicio se planifica de manera consecutiva finalizada la actividad.

Tabla 12 Monitoreo y evaluación del proyecto.

Resultado	Actividad	Indicador	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase 1. Plan de acción de la oficina municipal del adulto mayor generado en proceso participativo.	Revisar la información general de la Oficina Municipal del Adulto Mayor. Formulación del plan de acción participativo de la oficina municipal del adulto mayor. Validación del plan de acción participativo de la oficina municipal del adulto mayor.	En la primera semana del mes de febrero del 2014, se conoce y analiza la planificación de la oficina municipal del adulto mayor. En la segunda semana del mes de febrero del 2014, se cuenta con el Plan de Acción de la oficina municipal del adulto mayor. En la tercera semana del mes de febrero del 2014, se cuenta con un plan de acción validado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impresiones. ✓ Planes. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Impresiones. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Participantes. 	<p>Mes de febrero.</p> <p>Mes de febrero</p> <p>Mes de febrero.</p>	Estudiante y persona enlace.

Resultado	Actividad	Indicador	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>Fase 2. Censo de adulto mayor en las comunidades del Municipio de Jocotán actualizado.</p>	<p>Plan de construcción de censo comunitario.</p> <p>Mapeo potencial para intervención de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.</p> <p>Base de datos de censo.</p>	<p>En la segunda semana del mes de marzo 2014, se elabora plan de censo comunitario.</p> <p>En la tercera semana del mes de marzo 2014, se define en un 95% la participación del personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.</p> <p>En la cuarta semana del mes de marzo 2014, se procesan los datos obtenidos en el censo comunitario del adulto mayor, en el municipio de Jocotán, Chiquimula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del plan. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Impresiones. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Impresiones. ✓ Cuaderno de campo. 	<p>Mes de marzo de 2014.</p> <p>Mes de marzo de 2014.</p> <p>Mes de marzo de 2014.</p>	<p>Estudiante y persona enlace.</p>

Resultado	Actividad	Indicador	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase 3. Propuesta realizada de alianzas para continuidad del Programa Municipal del Adulto Mayor, Jocotán, Chiquimula.	Mapeo e identificación de instituciones. Elaboración del plan de alianzas para el seguimiento del Programa Municipal del Adulto Mayor, Jocotán, Chiquimula. Socialización del plan de alianzas.	En la segunda semana del mes de marzo del 2014, se cuenta con mapeo de instituciones que apoyan el programa del adulto mayor. En la tercera semana del mes de abril de 2014, se cuenta con un plan de alianzas. En la cuarta semana de abril de 2014, se socializa el plan de alianzas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del plan de alianzas ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. ✓ Lista de asistencia 	Mes de abril 2014. Mes de abril 2014. Mes de abril 2014.	Estudiante y persona enlace.

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Tomando en cuenta que la evaluación nos permite evidenciar los cambios alcanzados con la ejecución del proyecto, producir información para la toma de decisiones, se considera un medio para optimizar la gestión de recursos para el seguimiento de los procesos ya iniciados, por ello se realiza un taller contando con la participación de los involucrados e involucradas, enlace institucional y estudiante, teniendo un valor agregado de legitimización de la Práctica Profesional Supervisada.

Tabla 13 Evaluación del proyecto.

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
Aportar a la gestión para el fortalecimiento de la población del adulto mayor en el Municipio de Jocotán.	A finales del mes de abril de 2014, personal de la oficina municipal del adulto mayor se benefician con el fortalecimiento del programa del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías Listados de participación. ✓ Cuaderno de campo 	Mes de abril 2014.	Dora Valdez.
Generar la adopción de capacidades en el equipo técnico de la oficina municipal del adulto mayor del Municipio de Jocotan, Chiquimula.	En 14 semanas se forman capacidades del personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listados de asistencia ✓ Fotografías. ✓ Cuaderno de campo. 	Mes de abril 2014	Dora Valdez
Plan de acción de la oficina municipal del adulto mayor generado en proceso participativo.	Autoridades municipales apoyan la generación de capacidades de la oficina municipal del adulto mayor, en el primer trimestre del 2014.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planillas firmadas de enterados. ✓ Fotografías. 	Mes de marzo de 2014.	Dora Valdez.

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
Censo de adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotán, Chiquimula.	Personas de la tercera edad brindan información, en el primer trimestre de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías. ✓ Instrumento. 	Mes de marzo de 2014.	Dora Valdez.
Propuesta de alianzas para la continuidad del programa municipal del adulto mayor, Jocotán, Chiquimula.	Durante el mes de abril 2014 se formulará la propuesta de alianza en beneficio para el programa del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del plan realizado ✓ Fotografías. ✓ Cuaderno de campo. 	Mes de abril 2014.	Dora Valdez.

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

2.1 Plan de acción de la Oficina Municipal del Adulto Mayor generado en proceso participativo.

2.1.1 Revisar la información general de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

En coordinación con el personal de la oficina del adulto mayor de Jocotán, Chiquimula, en la primera semana del mes de febrero 2014, se revisó y analizó el Plan Estratégico Participativo del Municipio, 2011-2025, para obtener elementos de juicio para la elaboración del plan de acción.

2.1.2 Formulación del plan de acción participativo de la oficina del adulto mayor.

Se elaboró el plan de acción de la oficina de manera participativa, tomándose el criterio que es conveniente ejecutar dentro de los primeros seis meses a un año. Luego de haber analizado la visión, la misión, los objetivos, y las estrategias de la Municipalidad de Jocotán. La parte modular del plan de acción son los objetivos, que marcan el punto de partida y de finalización.

Se propusieron actividades, se estipularon fechas, se asignaron recursos, así como la definición de responsables, siendo el Concejo Municipal y el responsable de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

2.1.3 Validación del plan de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

El plan de acción municipal de la Oficina del Adulto Mayor de Jocotán, Chiquimula, fue avalado por las autoridades municipales; en la cuarta semana del mes de febrero del 2014, tal y como estaba programado. Para el efecto fue revisado y analizado tanto por el Concejo Municipal como por la Coordinadora de la Oficina del Adulto Mayor, lográndose llegar al consenso, para el respectivo aval.

2.2 Censo de adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotán, actualizado.

Con la necesidad de conocer cuantitativamente la situación social de las personas adultas mayores del municipio de Jocotán, se realizó un instrumento que permitiera conocer aspectos de vida de este colectivo.

2.2.1 Plan de construcción de censo comunitario. Se coordinó con Licenciado Noe Sagastume, coordinador del fortalecimiento de la organización comunitaria del municipio de Jocotán, el cual proporcionó el listado de las comunidades, nombre de los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE y números de teléfono de cada uno de los integrantes, información valiosa que ayudo en parte para dar inicio a la construcción del plan del censo comunitario.

2.2.2 Mapeo potencial para intervención de la Oficina Municipal del Adulto Mayor. En la realización del mapeo comunitario se coordinó con técnicos de la Oficina Municipal de Planificación de la municipalidad para el traslado hacia las comunidades, se contó con el apoyo constante de la coordinadora y personal técnico de la oficina del adulto mayor, a nivel de las comunidades líderes, lideresas y personas de la tercera edad. Después de finalizado el mapeo comunitario se procedió a la tabulación y consolidación de la información.

2.2.2 Base de datos de censo.

De acuerdo a la información obtenida en el censo del adulto mayor, en el municipio de Jocotán, Chiquimula, después de entrevistar a personas adultas mayores se obtuvo la siguiente base de datos.

a. Información poblacional del adulto mayor en condiciones sociales en el municipio de Jocotán, del Departamento de Chiquimula.

Tabla 14 Población del adulto mayor en condiciones sociales en el municipio de Jocotán.

Comunidad	Total adultos mayores	Sexo		Rango de edades							Viven con				
		H	M	60-65	65-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91 o más	Familia	Amigos	Vecinos	Solo	Otro
Cabecera Municipal	107	49	30	20	34	47	11	5	7	3	97	0	3	7	0
Colmenas	6	2	4	2	2	2	0	0	0	0	6	0	0	0	0
Tansha	27	15	12	4	10	8	4	1	0	0	25	0	0	2	0
Tontoles	26	16	10	5	7	4	6	3	1	0	26	0	0	0	0
Naranjo	28	12	17	7	5	8	4	2	2	0	27	0	0	1	0
Ocumbla	19	10	9	4	4	5	3	2	0	0	19	0	0	0	0
Rodeito	28	17	11	5	9	9	3	2	0	0	28	0	0	1	0
Tatutu	22	13	9	1	7	8	5	1	0	0	22	0	0	0	0
Tunuco Arriba	16	7	9	2	5	4	3	2	0	0	16	0	0	0	0
Cumbre La Arada	13	6	7	3	4	3	2	1	0	0	12	0	0	1	0
La Arada Abajo	24	10	14	6	7	6	4	0	1	0	23	0	0	1	0
Pacren	31	17	14	10	8	6	5	1	1	0	28	0	1	2	0
Plan La Arada	14	9	6	4	5	3	2	1	0	0	14	0	0	0	0
Tishmuntique	10	6	5	2	4	1	2	1	0	0	10	0	0	0	0
Tunuco Abajo	14	8	6	4	3	5	1	1	0	0	13	0	0	1	0
Canaparà Abajo	18	8	10	5	4	3	3	2	1	0	16	0	0	2	0
Canaparà Arriba	22	9	13	8	6	4	1	3	0	0	21	0	0	1	0
Caserío Crucitas	9	5	4	2	4	2	0	1	0	0	9	0	0	0	0
Piedra Parada	13	8	5	3	6	0	2	1	1	0	12	0	0	1	0
Potrero	21	13	8	6	3	6	3	2	1	0	21	0	0	0	0

Comunidad	Total adultos mayores	Sexo		Rango de edades							Viven con				
		H	M	60-65	65-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91 o más	Familia	Amigos	Vecinos	Solo	Otro
Tesoro Abajo	57	33	24	15	10	15	5	8	5	0	54	0	0	3	0
Tesoro Arriba	33	18	15	7	9	7	6	2	1	1	31	0	0	2	0
Amatillo	31	14	17	10	10	8	1	1	1	0	30	0	0	1	0
Cruz la Mina	12	7	5	3	3	3	2	1	0	0	11	0	0	1	0
Caserío Quebrada Seca	26	16	9	12	4	5	2	3	0	0	25	0	0	1	0
Caserío Escobillal	22	9	13	9	7	4	0	2	0	0	22	0	0	0	0
Suchiquer Guapinol	18	8	10	6	4	5	2	0	1	0	18	0	0	0	0
La Mina	30	13	17	11	8	3	4	2	1	1	29	0	0	1	0
Caserío Lajas Oquen	11	5	6	4	3	0	3	1	0	0	11	0	0	0	0
Caserío Lomas Oquen	9	6	3	2	4	2	1	0	0	0	9	0	0	0	0
Los Vados	20	12	8	7	6	6	0	1	0	0	19	0	1	0	0
Oquen Centro	23	14	9	9	7	0	3	2	1	0	23	0	0	0	0
Suchiquer	77	15	11	8	9	3	5	1	0	0	25	0	0	1	0
Caserío Tierra Blanca	15	9	6	6	3	5	0	1	0	0	15	0	0	0	0
Guareruche	59	27	32	16	10	12	4	9	5	2	57	0	1	1	0
Las Flores	39	17	22	13	10	8	6	1	1	0	35	0	1	3	0
Pelillo Negro	75	40	35	20	11	13	23	16	5	4	70	0	2	2	0
Tierra Blanca	15	6	9	5	5	1	2	1	1	0	14	0	0	1	0
Orégano	22	13	9	10	0	6	1	4	1	0	20	0	0	2	0
Caserío Ojo de Agua.	10	3	7	2	3	3	1	1	0	0	10	0	0	0	0
Guayabillas	17	7	10	7	2	5	1	2	0	0	17	0	0	0	0
Encuentro Candelero	13	8	5	4	6	0	1	1	1	0	13	0	0	0	0
Plan de Candelero	11	4	7	3	5	2	0	1	0	0	10	0	0	1	0
Cas. Morrito Conacaste	15	6	9	7	2	1	2	2	1	0	13	0	0	2	0
Agua Zarca	17	7	10	8	3	1	5	1	1	0	16	0	0	1	0
Guaraquiche	23	14	9	10	0	5	4	3	1	0	23	0	0	0	0
Ingenio Guaraquiche	26	11	15	11	7	2	5	0	1	0	24	0	1	1	0
Matasano	29	13	16	12	6	6	1	2	1	1	27	0	1	1	0

Comunidad	Total adultos mayores	Sexo		Rango de edades							Viven con				
		H	M	60-65	65-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91 o más	Familia	Amigos	Vecinos	Solo	Otro
Talquezal	45	18	27	15	10	5	10	3	2	0	42	0	2	2	0
Encuentro Guaraquiche	19	10	8	6	7	2	1	2	1	0	17	0	1	1	0

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

b. Información poblacional del adulto mayor en condiciones de salud en el municipio de Jocotán, Chiquimula.

Tabla 15 Adulto mayor en condiciones de salud en el municipio de Jocotán.

Comunidad	Sanos	Enfermos	Convalecientes	Otro
Cabecera Municipal	90	7 Sordera e infecciones respiratorias	5	0
Colmenas	5	1 Problemas de sordera	0	0
Tansha	23	2 Tullimiento	2	0
Tontoles	25	0	1	0
Naranja	21	5 Tos y sordera	2	0
Ocumbla	17	2 Tos y dolor de cabeza	0	0
Rodeito	25	2 Dolor de cabeza	1	0
Tatutu	20	2 Sordera	0	0
Tunuco Arriba	15	1 Problemas en la piel	0	0
Cumbre La Arada	11	1 Infecciones en la piel	1	0
La Arada Abajo	23	0	1	0
Pacren	25	4 Manchas en la piel	2	0
Plan La Arada	13	0	1	0
Tishmuntique	13	1 Dolor de cabeza	0	0
Tunuco Abajo	14	0	0	0
Canaparà Abajo	15	3 Infecciones respiratorias		0
Canapara Arriba	19	1 Sordera	2	0
Caserio Crucitas	7	1 Dolor de cabeza	1	0
Piedra Parada	11	1 Dolor de cabeza	1	0
Potrero	17	2 Infecciones respiratorias	0	0
Tesoro Abajo	51	5 Infecciones respiratorias	1	0
Tesoro Arriba	29	4 Infecciones respiratorias	0	0
Amatillo	27	4 Infecciones respiratorias	0	0
Cruz la Mina	9	3 Dolor de cabeza	0	0
Caserío Quebrada Seca	22	4 Manchas en la piel	0	0
Caserío Escobillal	19	0	3	0
Suchiquer Guapinol	16	0	2	0
La Mina	23	5 Infecciones respiratorias y manchas en la piel	2	0

Comunidad	Sanos	Enfermos	Convalecientes	Otro
Caserío Lajas Oquen	9	0	2	0
Caserío Lomas Oquen	9	0	0	0
Los Vados	20	0	0	0
Oquen	23	0	0	0
Suchiquer	19	5 infecciones respiratorias	2	0
Caserío Tierra Blanca	11	3 Infecciones intestinales	1	0
Guareruche	36	5 Enfermedades en la piel	4	0
Las Flores	35	0	4	0
Pelillo Negro	72	3 Infecciones respiratorias	0	0
Tierra Blanca	14	1 sordera	0	0
Oregano	21	1 dolor de cabeza	0	0
Caserío Ojo de Agua Escondido	9	1 dolor de cabeza	0	0
Guayabillas	15	2 infecciones respiratorias	0	0
Encuentro Candelero	12	1 Sordera e infecciones respiratorias	0	0
Plan de Candelero	10	1 problemas de sordera	0	0
Caserío Morrito Conacaste	13	2 tullimiento	0	0
Agua Zarca	17	0	0	0
Guaraquiche	20	3 tos y sordera	0	0
Ingenio Guaraquiche	24	2 tos y dolor de cabeza	0	0
Matazano	17	2 Dolor de cabeza	0	0
Talquezal	45	2 sordera	0	0
Encuentro Guaraquiche	19	1 problemas en la piel	0	0

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

c. **Información poblacional del adulto mayor en condiciones de educación en el municipio de Jocotán, Chiquimula.**

Tabla 16 Adulto mayor en condiciones de educación en el municipio de Jocotán.

Comunidad	Saben leer	Saben escribir	Saben leer y escribir	Analfabetas
Cabecera Municipal	15	7	20	65
Colmenas	0	0	0	6
Tansha	2	2	2	25
Tontoles	4	4	4	26
Naranja	1	4	4	23
Ocumbla	0	0	0	19
Rodeito	2	2	2	28
Tatutu	5	3	3	19
Tunuco Arriba	1	1	1	15
Cumbre La Arada	2	2	2	11
La Arada Abajo	4	4	4	20
Pacren	3	0	2	31
Plan La Arada	3	1	1	11
Tishmuntique	1	1	1	9
Tunuco Abajo	3	2	2	11
Canaparà Abajo	5	3	3	13
Canapara Arriba	3	2	2	19
Caserio Crucitas	3	3	3	6
Piedra Parada	4	2	2	11
Potrero	3	2	2	18
Tesoro Abajo	7	5	5	50
Tesoro Arriba	6	4	4	27
Amatillo	3	2	2	28
Cruz la Mina	2	2	2	12
Caserío Quebrada Seca	3	2	2	23
Caserío Escobillal	3	3	3	18
Suchiquer Guapinol	2	2	2	16
La Mina	3	3	3	27
Caserío Lajas Oquen	2	2	2	9

Comunidad	Saben leer	Saben escribir	Saben leer y escribir	Analfabetas
Caserío Lomas Oquen	1	1	1	8
Los Vados	3	3	3	17
Oquen Centro	5	4	4	18
Suchiquer	9	6	6	53
Caserío Tierra Blanca	2	2	2	13
Guareruche	5	4	4	40
Las Flores	7	5	5	32
Pelillo Negro	5	3	3	20
Tierra Blanca	3	3	3	13
Orégano	2	2	2	20
Caserío Ojo de Agua Escondido	1	1	1	9
Guayabillas	2	2	2	15
Encuentro Candelero	1	1	1	12
Plan de Candelero	2	1	1	9
Caserío Morrito Conacaste	3	2	3	12
Agua Zarca	4	2	2	13
Guaraquiche	4	3	3	23
Ingenio Guaraquiche	6	3	3	20
Matazano	4	2	2	14
Talquezal	3	1	2	45
Encuentro Guarquiche	2	2	2	19

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

d. Información poblacional del adulto mayor sobre programas de beneficio en el municipio de Jocotán, Chiquimula.

Tabla 17 Adulto mayor sobre programas de beneficio en el municipio de Jocotán, Chiquimula.

Comunidad	Conocen el Programa del Adulto Mayor del Gobierno		Beneficiados del Programa del Adulto Mayor del Gobierno	Conocen la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Jocotán, Chiquimula.	
	Si	No		Si	No
Cabecera Municipal	X		10	X	
Colmenas		X	0		X
Tansha	X		7	X	
Tontoles	X		18	X	
Naranja	X		7	X	
Ocumbla	X		5	X	
Rodeito	X		3	X	
Tatutú	X		2	X	
Tunuco Arriba		X	0		X
Cumbre La Arada	X		1	X	
La Arada Abajo	X		2	X	
Pacren	X		10	X	
Plan La Arada	X		1	X	
Tishmuntique		X	0		X
Tunuco Abajo	X		5	X	
Canaparà Abajo	X		5	X	
Canapara Arriba	X		3	X	
Caserío Crucitas		X	0		X
Piedra Parada		X	0		X
Potrero	X		8	X	
Tesoro Abajo	X		16	X	
Tesoro Arriba	X		2	X	
Amatillo	X		10	X	
Cruz la Mina	X		1	X	
Caserío Quebrada Seca	X		2	X	
Caserío Escobillal	X		1	X	
Suchiquer Guapinol	X		5	X	
La Mina	X		11	X	

Comunidad	Conocen el Programa del Adulto Mayor del Gobierno		Beneficiados del Programa del Adulto Mayor del Gobierno	Conocen la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Jocotán, Chiquimula.	
	Si	No		Si	No
Caserío Lajas Oquen	X		5	X	
Caserío Lomas Oquen	X		2	X	
Los Vados	X		7	X	
Oquen	X		9	X	
Caserío Suchiquer Pinalito	X		5	X	
Caserío Suchiquer Centro	X		5	X	
Suchiquer Oratorio	X		8	X	
Caserío Tierra Blanca		X	0		X
Guareruche	X		16	X	
Las Flores	X		7	X	
Pelillo Negro	X		3	X	
Caserío El Llano Pelillo Negro	X		3	X	
Caserío Cerron, Pelillo Negro	X		4	X	
Tierra Blanca	X		1	X	
Orégano	X		8	X	
Caserío Ojo de Agua Escondido		X	0		X
Guayabillas		X	0		X
Encuentro Candelero		X	0		X
Plan de Candelero		X	0		X
Caserío Morrito Conacaste		X	0		X
Agua Zarca	X		1	X	
Guaraquiche	X		3	X	
Ingenio Guaraquiche	X		3	X	
Matazano	X		14	X	
Talquezal	X		19	X	
Encuentro Guarquiche	X		4	X	

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

e. Identificación de proyectos por comunidad para beneficio del adulto mayor.

Tabla 18 Identificación de proyectos por comunidad.

Comunidad	Proyecto requerido
Cabecera Municipal	Centro de atención a vagabundos
Colmenas	Bolsa de víveres y Gestión del Aporte Económico.
Tansha	Jornadas médicas mensualmente
Tontoles	Ampliación del aporte económico.
Naranjo	Ampliación del aporte económico
Ocumbla	Vivienda
Rodeito	Tener centros de atención al adulto mayor
Tatutu	Centro de atención a vagabundos
Tunuco Arriba	Bolsa de víveres
Cumbre La Arada	Jornadas médicas mensualmente
La Arada Abajo	Ampliación del aporte económico
Pacren	Ampliación del aporte económico
Plan La Arada	Vivienda
Tishmuntique	Tener centros de atención al adulto mayor
Tunuco Abajo	Proyectos de bienestar integral al adulto mayor.
Canaparà Abajo	Bolsa de víveres
Canapara Arriba	Jornadas médicas mensualmente
Caserio Crucitas	Gestionar abrigo
Piedra Parada	Gestión del aporte económico.
Potrero	Vivienda
Tesoro Abajo	Tener centros de atención al adulto mayor
Tesoro Arriba	Ampliación y seguimiento del aporte económico.
Amatillo	Bolsa de víveres
Cruz la Mina	Jornadas médicas mensualmente
Caserío Quebrada Seca	Ampliación y seguimiento del aporte económico
Caserío Escobillal	Ampliación del aporte económico
La Mina	Vivienda
Caserío Lajas Oquen	Tener centros de atención al adulto mayor
Caserío Lomas Oquen	Jornada médicas para ancianos

Comunidad	Proyecto requerido
Los Vados	Bolsa de víveres
Oquen	Jornadas médicas mensualmente
Suchiquer	Jornadas médicas para ancianos
Caserío Tierra Blanca	Gestionar el aporte económico
Guareruche	Vivienda
Las Flores	Tener centros de atención al adulto mayor
Pelillo Negro	Bolsa de vivires
Tierra Blanca	Bolsa de víveres
Orégano	Jornadas médicas mensualmente
Caserío Ojo de Agua Escondida	Vivienda y gestionar el aporte económico
Guayabillas	Gestionar Víveres
Encuentro Candelero	Vivienda
Plan de Candelero	Tener centros de atención al adulto mayor
Caserío Morrito Conacaste	Viviendas y gestionar el aporte para las personas de la tercera edad.
Agua Zarca	Bolsa de víveres
Guaraquiche	Jornadas médicas mensualmente
Ingenio Guaraquiche	Jornadas médicas.
Matasano	Ampliación del aporte económico
Talquezal	Vivienda
Encuentro Guaraquiche	Tener centros de atención al adulto mayor

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

2.3 Propuesta realizada de alianzas para continuidad del Programa del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.

Para la realización de la propuesta fue necesario conocer las organizaciones y/o instituciones que apoyan al adulto mayor.

2.3.1 Mapeo e identificación de instituciones.

El mapeo de identificación de instituciones se realizó visitando cada una de las instituciones y organizaciones involucradas, siendo ellas Bomberos Voluntarios, Asilo de Ancianos “La voz del prójimo”, con sede en San José La Arada, Chiquimula, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Venta de Medicina Natural (MENACHOR) quienes a través de sus coordinadores manifestaron su complacencia en apoyar el tema del adulto mayor en el municipio de Jocotán.

2.3.2 Elaboración del plan de alianzas para el seguimiento del Programa Municipal del Adulto Mayor

El plan de alianzas fue elaborado en tres etapas, primeramente se investigó bibliográficamente cómo se elaboraba; seguidamente se conocieron y analizaron las boletas de identificación de instituciones, en la cual se plasmó la información veraz y oportuna de cada una de ellas, involucrándoseles, de acuerdo a su naturaleza y la última etapa consistió en la firma de cada coordinador y la socialización del plan.

2.3.3 Socialización del plan de alianzas con instituciones afines.

Para la socialización del plan de alianzas, nuevamente se visitaron a las coordinaciones de cada institución u organización para que conocieran como había quedado estructurado y la manera en que habían sido involucrados, teniendo como resultado la aprobación de cada uno de los y las participantes, pues reconocieron que el beneficio era para las personas adultas mayores del municipio de Jocotán, elaborándose para constancia un conocimiento.

III. ANALISIS DE RESULTADOS.

3.1 Plan de acción de la Oficina Municipal del Adulto Mayor generado en proceso participativo.

Revisión de la información necesaria de la Oficina del Adulto Mayor del municipio de Jocotán con el acompañamiento del personal técnico y administrativo de la oficina, se estableció lo siguiente: se distinguió lo que se ha hecho y lo que se necesita hacer. Se identificó la metodología principal y las técnicas de investigación que se han usado hasta el momento.

Para la construcción del plan se contó con la participación del personal de la oficina, se realizó de forma participativa a través de la lluvia de ideas, la observación y analizando las debilidades de la oficina e identificando que aspectos se deben mejorar y considerar en el plan a desarrollar. Posteriormente se inicia la reunión se inició la construcción del plan considerando los puntos clave que fueron identificados en dicha reunión.

El desarrollo del plan de acción va a permitir que el equipo de trabajo centre la labor en las prioridades y compartir una misma visión; tratando de alcanzar un mismo objetivo. Creando estrategias de seguimiento con el fin de adaptarse adecuadamente a cualquier cambio. El desarrollo de un plan de acción permite ahorrar tiempo, esfuerzos, recursos., todo ello en un principio puede llevar su tiempo a largo plazo. También contribuye al fortalecimiento del personal de la oficina y mejoras en la atención a las personas de la tercera edad.

Así mismo se realizó la presentación del plan al personal de la oficina para revisar y hacer las correcciones respectivas. Posteriormente se procedió a la validación, firma y sello del plan en mención. La aprobación del plan contribuye a la formación de capacidades dirigidas al personal de la oficina y mejora de la atención a las personas de la tercera edad.

El plan de acción se rige por principios orientadores que pretenden guiar las acciones a realizar, es decir, orientan la toma de decisiones y el accionar en general de los actores que intervendrán en él. Los principios en que se basa son la voluntad política, concertación, compromiso, competencia, independencia, coordinación y consenso.

3.2 Censo de adulto mayor en las comunidades del municipio de Jocotán, actualizado.

Para dar inicio con la construcción del censo comunitario se inició con la revisión del mapa del municipio, considerando el número de comunidades y el número de habitantes. Personal de la oficina aportó ideas para la construcción del plan. La construcción del plan se hace con el fin de acomodar el número de comunidades a intervenir con la recolección de datos.

Para el levantamiento de la información se estructuró una boleta de censo, que facilitó entrevistar a líderes, lideresas y personas de la tercera edad, el censo se constituyó en la única fuente de información para la obtención de datos de la población total de la tercera edad, a un nivel mínimo de desagregación geográfica, incluyendo el casco urbano, las comunidades y los caseríos. Esto es particularmente útil para la planificación de actividades. Posteriormente se procedió a la tabulación de datos. Se llevó a cabo con el objetivo de recabar información necesaria y que servirá de base para darle seguimiento al programa del aporte económico y proyectos integral en salud.

Elaboración del plan para la realización del mapeo del municipio, posteriormente se procedió a la presentación, corrección y validación del plan, ante el personal de la oficina del adulto mayor. Para la realización y construcción del censo el personal técnico y administrativo apoyo los procesos de organización, coordinación y recolección de la información. El mapeo de las comunidades es un insumo fundamental en los procesos de planificación y toma de decisiones en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, salud y ampliación del programa del aporte económico, también permite obtener información adecuada para la toma de decisiones. Sin perder de vista, las

personas de la tercera edad se consideran vulnerables ante cualquier circunstancia de la vida. También se hace con el objetivo de verificar y evaluar cuantas personas de la tercera edad cuentan con el beneficio y número habitantes que aún no cuentan con el beneficio del aporte económico.

El traslado de la estudiante y el personal de la oficina a las comunidades del municipio, fue coordinado a nivel del personal de la oficina de planificación, apoyo constante de la coordinadora y personal técnico de la oficina del adulto mayor, a nivel de las comunidades apoyaron líderes, lideresas y personas de la tercera edad. También se hace con el objetivo de contar con información real y transparente que servirá de base en procesos de planificación.

La base de datos se elaboró con el fin de contar con información clara, donde se contabilizaron datos cualitativos y cuantitativos de la población de la tercera edad que habitan en el municipio de Jocotán.

3.3 Propuesta realizada de alianzas para continuidad del Programa del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.

El plan de alianzas se realizó de forma participativa, se contó con el apoyo del personal de la oficina adulto mayor, tomando en cuenta la información obtenida en las fichas institucionales. Coordinadores/as consientes del apoyo hacia la población de las personas de la tercera edad, responden al llenado de la ficha institucional con la información necesaria para dar seguimiento a la realización de alianzas con instituciones y evitar la duplicidad de los recursos ante cualquier proyecto.

La socialización del plan fue realizada visitando a instituciones que ofrecieron apoyar de una u otra forma para darle seguimiento al programa del adulto mayor, siendo esta una población vulnerable y abandonada.

En la socialización manifestaron coordinadores/as que es importante darle el valor que se merece a la población de la tercera edad, el cual son personas que apoyaron a sus hijos e hijas en proporcionarles lo mejor, hoy en día pocas instituciones se preocupen

por el bienestar de ellos y ellas. Instituciones satisfechas del plan realizado, el cual contribuirá a realizar coordinaciones de mejor manera para mejorar la atención de la población adulta en el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.

La socialización del plan de alianzas con instituciones privadas y del estado se llevó a cabo con el fin de realizar coordinaciones interinstitucionales y darle seguimiento al programa del adulto mayor , con el fin de ahorrar recursos, tiempo y dinero y sobre todo la duplicidad de beneficios.

IV. Plan de sostenibilidad para el fortalecimiento de la Oficina Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán, Chiquimula.

- **Justificación.**

El crecimiento de la población de adultos mayores en Guatemala es significativo al 18% por lo que debe establecerse la situación de acceso a los servicios públicos, especialmente los de salud, porque de acuerdo a la tendencia mundial es de 25%, en un futuro de no estar preparados puede poner en apuros a las instituciones públicas.

Los servicios existentes recibirán mayor presión y demanda, afectando tanto su cobertura como su calidad. Por eso, para la Universidad Rafael Landívar, es importante el abordaje del tema en el sentido proactivo contribuyendo también a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores mediante la intervención de profesionales capaces de interactuar de manera eficiente con el fin de lograr cambios significativos con relación a la población meta y cumpliendo con los objetivos del programa.

Mediante información de los mismos adultos mayores y los profesionales que les atienden puede establecerse la situación actual y proyectar las soluciones adecuadas, fortaleciendo el enfoque de derechos, género y extendiendo la cobertura de los servicios de salud con programas específicos.

De por sí, la cultura institucional brinda una atención marginal a los adultos mayores por lo que se prevé que de no existir las políticas públicas específicas, se limitará la atención de las necesidades auténticas y por ende la obtención de las condiciones adecuadas de acceso a los servicios de salud existentes, lo cual presentará un problema al Estado al dificultar el alcance del bien común, afectando la posibilidad de que sus habitantes mayores de 65 años, gocen de una tercera edad digna, plena y sin carencias de diferente índole.

- **Objetivos**

4.1 General

Fomentar y fortalecer el envejecimiento activo del adulto mayor, a través de un plan de sostenibilidad que potencie su rol como ciudadano generando acciones e instancias de participación entre los actores.

a. Específicos.

- a. Fortalecer al programa municipal del adulto mayor en el municipio de Jocotán.
- b. Fomentar acciones en beneficio de la población de la tercera edad del adulto mayor del municipio de Jocotán, Chiquimula.

4.2 Resultados

- a. Identificada la situación de problemas del adulto mayor.
- b. Desarrolladas las capacidades de autogestión, autonomía e independencia de las personas adultos mayores de Jocotán.
- c. Modelos de atención aplicados en los adultos mayores del municipio de Jocotán.

4.3 Actividades

Tabla 19 Matriz Plan de Sostenibilidad

Resultado	Actividades	Indicador	Fecha												Responsable	
			J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		
Identificada la situación de problemas del adulto mayor.	Visitas Comunitarias .	1. En la cuarta semana de agosto 2014 el 90 % de comunidades fueron visitadas.														Personal de la oficina municipal.
	Asambleas comunitarias para la identificación de problemas.	2. En la segunda semana de septiembre 2014 el 90% de la población participa en la asamblea comunitaria.														Personal de la oficina municipal.
	Reunión con red de líderes para la priorización de problemas.	3. En la tercera semana de octubre 2014 se realiza reunión para la priorización de 2 problemas identificados.														Personal de la oficina municipal.
Desarrolladas las capacidades de autogestión, autonomía e independencia de las personas adultos mayores de Jocotán.	Capacitación sobre habilidades básicas de interacción social.	1. En la segunda semana del mes de noviembre 2014 el 50% de la población de la tercera edad aprenden habilidades de interacción social.														Centro de Salud y Personal de la oficina municipal.
	Taller sobre manualidades.	2. En la primera semana de diciembre 2014 el 40% de las personas adultas mayores aprenden manualidades.														Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
	Implementación de escuela familiar.	3. En la segunda semana de febrero 2015, el 75% de los familiares de adultos mayores asisten a escuela familiar.														Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Resultado	Actividades	Indicador	Fecha												Responsable	
			J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		
Modelos de atención aplicándolos en los adultos mayores del municipio de Jocotán.	<p>Creación de espacios destinados a brindar consejería y apoyo a las personas que tienen a su cargo el cuidado de Adultos Mayores en la comunidad.</p> <p>Formación de equipos interdisciplinarios referentes para las áreas identificadas como prioritarias (por presencia importante de adulto mayores vulnerables).</p> <p>Promoción y Prevención de los Adultos Mayores.</p>	<p>1. En la tercera semana de marzo 2015, el 90% de la oficina municipal del Adulto Mayor, cuenta con apoyo psicológico.</p> <p>2. En la primera semana de abril 2015, el 80% de las instituciones que a la población de la tercera edad integran equipo multidisciplinario .</p> <p>3. En la primera semana de mayo 2015, se cuenta con 200 trifoliales con información sobre los derechos de las personas de la tercera edad.</p>														<p>Centro de Salud</p> <p>Personal de la oficina municipal.</p> <p>Personal de la Oficina.</p>

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014).
 Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Tabla 20 Análisis de involucrados.

Involucrados	Intereses	Cómo ven el tema	Recursos	Intervención
Oficina municipal del adulto mayor	El bien común	Es un problema social de abordaje donde deben involucrarse instituciones privadas y del Estado que trabajan con programas enfocados al adulto mayor.	Personal, mobiliario y equipo	Es una institución del Estado encargada de velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación, políticas y programas.
Centro de Salud	Aumento de la longevidad	Es necesario luchar contra las enfermedades mediante la intervención de programas sistematizados que abordan las dimensiones sociales de los problemas de salud de los adultos mayores	Personal, mobiliario y equipo, equipo médico	Atención médica, hospitalaria y psicológica a la población del municipio de Jocotán.

Involucrados	Intereses	Cómo ven el tema	Recursos	Intervención
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Creación de programas específicos en beneficio del adulto mayor, en el cual podrá recibir donaciones nacionales o extranjeras.	Se debe garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.	Personal, mobiliario y equipo	velar por el cumplimiento y vigilancia de la Ley del Adulto Mayor.
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en pobreza y pobreza extrema a través de proyectos integrales de acuerdo a la necesidad de cada una de las personas mayores	Es indispensable la formulación, coordinación y fiscalización de las políticas públicas de protección a la población vulnerable	Recursos presupuestarios, humanos, útiles de oficina y equipo de computo	Servicios de alimentación. servicios de salud, terapias ocupacionales y físicas, entre otros, para mejorar su calidad de vida

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

V. CONCLUSIONES

- ✓ Las personas de la tercera edad es una población vulnerable que vive en precarias condiciones, debido al escaso conocimiento que manifiesta el personal de la oficina del adulto mayor en procesos de gestión, teniendo como consecuencia limitadas oportunidades de participación y desarrollo integral.
- ✓ Creación de capacidades en el personal de la oficina del adulto mayor, favorecerá la atención adecuada hacia las personas de la tercera edad, población vulnerable y con limitadas oportunidades de desarrollo en el ámbito local.
- ✓ Estudiante de Universidad Rafael Landívar, como parte de su intervención fomenta principios y valores ante el personal del adulto mayor del municipio de Jocotán, formación que contribuye a las relaciones interpersonales del personal que laboran en la oficina y la interacción con las personas de la tercera edad del municipio.
- ✓ Población de la tercera edad carece de muchas oportunidades de desarrollo, debido al limitado conocimiento que tiene las entidades encargadas de crear planes, programas y políticas en bien de las personas de la tercera edad.
- ✓ En Guatemala, el adulto mayor está protegido constitucionalmente desde la protección de la persona y la familia, dicha responsabilidad estatal necesita canalizarse por políticas públicas específicas, pertinentes y eficaces destinadas al hombre y mujer que considere sus condiciones específicas propias de la edad y el envejecimiento que involucre la atención preventiva, curativa y rehabilitadora y propicie la inclusión y la equidad.

VI. RECOMENDACIONES

- ✓ Se hace necesario que la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Jocotán, Chiquimula, establezca mecanismos de gestión para beneficio de las personas adultas para que sean apoyadas mediante proyectos integrales de desarrollo.
- ✓ La Municipalidad de Jocotán debe buscar apoyo de un equipo multidisciplinario, para darle sostenibilidad y sustentabilidad a la oficina del adulto mayor, generando resultados de beneficio social, cultural y económico.
- ✓ La Universidad Rafael Landívar, a través de la carrera de Trabajo Social, debería de encausar a sus estudiantes a que apliquen sus conocimientos en beneficio de las personas adultas mayores, que se encuentran en situación vulnerable, tomando en cuenta que contribuirían a mejorar la calidad de vida de dichas personas.
- ✓ Es necesario que las instituciones que trabajan en beneficio de las personas adultas mayores promuevan la independencia, participación, auto-realización y la dignidad de este grupo poblacional.
- ✓ Los retos actuales se centran en la necesidad de cubrir brechas y dar lineamientos técnicos claros. Serán muchos los desafíos que se deberán enfrentar en esta década, entre ellos, el aumento de la fragilidad relacionada con el envejecimiento del envejecimiento, teniendo siempre presente considerar las condiciones particulares de mujeres y de hombres así como el abordaje de los problemas de con un enfoque de derechos, determinantes sociales, género e interculturalidad entre otros, realizando propuestas dentro del marco ético, jurídico y normativo, con un lineamiento explícito, un plan de acción y de monitoreo, que desafíe al sistema y permita evaluar cada acción propuesta.

VII. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

7.1 Fortalecimiento

Para Morales B. (1996) el fortalecimiento institucional, una expresión que durante las últimas décadas ha alcanzado en nuestro país un amplio renombre en el ámbito de los proyectos de la cooperación internacional para el desarrollo, coincidiendo al mismo tiempo con un uso excesivo y una precisión escasa en su aplicación práctica a las intervenciones en terreno.

El mismo autor (1997), en un artículo que, bajo el título de ¿Qué es el fortalecimiento institucional?, vinculaba la expresión del fortalecimiento institucional con la política española de cooperación al desarrollo, aunque fuera de una manera un tanto alejada del concepto más actual. Una aproximación que marcaba un punto de inflexión entre los antecedentes originarios de la cooperación española y su conformación jurídico administrativa.

Recoge entre sus prioridades sectoriales el fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y apoyo a las instituciones, especialmente las más cercanas al ciudadano, en una clara profusión de incoherentes precisiones: acaso la sociedad civil no forma parte de la estructura democrática de un país; acaso no se refieren esas instituciones a las estructuras democráticas más cercanas al ciudadano, o se refiere aquí a lo institucional desde una percepción mucho más sociológica del término.

Arroyo, S. (2009) expresa que más bien, parece que dicha prioridad no estaba suficientemente madura en la mente del legislador y parece una evidente confusión entre las posibles diferentes acepciones del término (institución como estructura/organización e institución como un conjunto de valores/principios), hasta el punto de intercambiar los varios sentidos del término y oscurecer el alcance último del precepto jurídico. Acaso no podría decirse también que la prioridad sectorial tercera del mismo artículo protección y respeto de los derechos humanos, igualdad de oportunidades. También no son instituciones sociales igualmente dignas de fortalecer, además de proteger y respetar.

El mismo autor agrega, que avanzar en el fortalecimiento institucional requiere un cambio importante de paradigma, ya que en el mundo de la cooperación se da prioridad a la financiación de proyectos que proveen directamente bienes y servicios a poblaciones necesitadas, mientras que la construcción de capacidades se considera una distracción de recursos.

Según Martín, P. (2004), el tema del fortalecimiento institucional y del desarrollo de capacidades ha de verse de manera integral. No tiene mayor relevancia a largo plazo, efectuar esfuerzos aislados. Muchos millones de dólares se han gastado en participar en eventos de desarrollo de capacidades que luego no tienen seguimiento alguno, mucho menos la intención institucional de conocer, socializar y aprovechar las nuevas capacidades adquiridas por los participantes en tales eventos.

Pérez, L. (2002), afirma que el desarrollo sostenible es el fortalecimiento de capacidades en las poblaciones más vulnerables para la generación de oportunidades para crecer por ellas mismas y dejar atrás la situación de pobreza en la que se encuentran.

La transformación social, se refiere a un cambio social como una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores y los productos de las mismas.

En lo político, la transformación cada vez se orienta más a ampliar la participación desde la base comunitaria por ser quienes realmente conocen su propia realidad. Ello implica acompañarles en el desarrollo de sus propias capacidades.

7.2 condiciones en que opera el campo social:

a) La inversión social posee carácter estratégico. Revalorizar el capital humano, conformado por la población y el capital social, conformado por los valores, las instituciones, la capacidad de asociacionismo, el clima, la confianza entre los actores sociales y las pautas culturales constituye necesidades de primer orden para la definición del posicionamiento del país en el concierto mundial.

b) Las variables contextuales pueden incidir sobre el funcionamiento efectivo de los programas sociales. Si bien en los estudios de factibilidad de los programas sociales se presta atención a los aspectos financieros y económicos, se omite normalmente el peso de los factores políticos, el perfil demográfico de la población sujeto de apoyo, su historia y cultura.

c) Se da lucha por el poder en torno a programas sociales. En la medida que inciden diferentes variables, la gestión de los programas se complejiza y pierde transparencia.

d) Son relevantes las relaciones interinstitucionales. Y existen interdependencias básicas entre los actores participantes. De la mayor o menos congruencia entre las mismas dependerá el avance o retroceso del programa.

e) Se requieren amplias inversiones sociales operadas con eficiencia.

La misma autora, en este marco, los gerentes sociales deben alcanzar sus resultados en medio de presiones diversas. Surge entonces la interrogante respecto a cómo lograr una gerencia social eficiente, capaz de optimizar el rendimiento de los esfuerzos de la organización, el Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social. El problema es complejo y generalmente se lo ha subestimado al no reconocer la especificidad de este tipo de gerenciamiento.

Para iniciar la reflexión sobre la Gerencia Social contemporánea cabe especial mención el liderazgo de la producción intelectual y en la formación que se está impulsando por parte del Instituto de Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo. Tercera edad

Según Lammoglia E. (2008), el término tercera edad surge para no usar en forma despectiva las palabras vejez o ancianidad. Este término se refiere al adulto mayor, es decir mujeres que superan los 60 años y varones mayores de 65.

Agrega que la tercera edad es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta la salud física y mental, tiene una parte sociológica y económica porque se ha alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Y es también un fenómeno psicológico, debido a que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional.

Como sociedad se tiende un culto a la belleza y a mantener juventud, asusta la vejez, no se valora ni la asociamos con experiencia o sabiduría. Como ocurre en otras sociedades y por ello hay personas que desprecian esta etapa.

En algunas ocasiones, los adultos mayores creen que los más jóvenes no los comprenden e incluso les faltan al respeto, por eso es importante que las nuevas generaciones tengan una actitud cariñosa, respetuosa y protectora hacia ellos, porque así se les dará un trato familiar más digno. La longevidad es una aspiración de muchos seres humanos, pero a medida que pasan los años y la vejez se acerca, se vuelve en algo poco deseado.

La mayoría de las definiciones del envejecimiento destacan sólo sus aspectos negativos, ya que resaltan la vulnerabilidad, la propensión a las enfermedades, la progresiva marginación y el inevitable acercamiento de la muerte.

Envejecer es un hecho ineludible, pero la manera de enfrentar este proceso es una decisión individual, ya que depende de cada uno hacer realidad el dicho que la juventud va por dentro.

No cabe duda de que cuando se llega a la tercera edad, a pesar de tener nuestra vida resuelta, aparecen nuevas necesidades. Y es posible que la situación familiar, física o simplemente la comodidad, lleven a plantear la solución de las residencias tercera edad o residencias de ancianos.

Se trata de un envejecimiento activo, realizar todo tipo de actividades para quienes han superado la etapa laboral y comienzan la jubilación. A pesar de que no haya ningún contrato que les obligue a trabajar, se buscan tareas que impliquen mantener cierto nivel de actividad, porque precisamente eso significa perder calidad de vida. Por esa razón, el voluntariado se perfila como la opción más válida, ya que marca un horario,

exige un compromiso, engloba el desempeño de unas tareas y, a pesar de no estar remunerado, permite a las personas sentirse útiles y genera satisfacción interior. Algo que se agradece siempre.

7.2.1 Fines y campo de acción de la gerencia social.

a) Gerencia social.

Para Hood J. (1997), la gerencia social se sitúa en la intersección de tres campos de desarrollo social, políticas públicas y gerencia pública. En tal sentido se beneficia tanto de los conocimientos como de las prácticas en ellos inscritos, a la vez que hace un esfuerzo por articularlos. Así, la gerencia social, como campo, ofrece comprensiones y respuestas que provienen a la vez de estos tres ámbitos.

b) Desarrollo Social.

El mismo autor agrega que el desarrollo social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus efectos más importantes. Ofrece una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, así como sobre sus desafíos y formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas, de modelos o de acciones, que permitan avanzar los procesos de transformación social. Discute tanto imágenes deseables a futuro, como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada.

c) Gerencia pública.

El campo de la gerencia pública, como ámbito de conocimientos y de prácticas, abarca el estudio y la generación de propuestas relativas al liderazgo ejecutivo en el sector público, la provisión de bienes y servicios en el mismo, el diseño y gestión de las organizaciones públicas y, finalmente, las políticas transversales de gestión del aparato público. En este campo se distinguen diversos enfoques para la organización de los servicios públicos, el cambio y aprendizaje organizacional, la definición de objetivos, el logro de resultados, el análisis de capacidades institucionales y de los actores involucrados en la provisión de los servicios, principalmente.

7.2.2 Principios y valores de la gerencia social.

a. Propósito.

El propósito en la gerencia social, se enfoca según Kliksberg, B. (1989), en el ambiente interno de la organización, e implica identificar sus recursos, valores, capacidades y aptitudes para darles impulso y aprovecharlos al máximo y de esta manera alcanzar sus metas en el ambiente competitivo.

b. Orgullo.

El mismo autor manifiesta que más que cualquier otro motivador, el orgullo fomenta la iniciativa individual, la cooperación y el esfuerzo colectivo. Por lo tanto, la capacidad para infundirlo en segmentos clave del personal es un factor competitivo de creciente importancia. Si bien estimular el orgullo puede ser responsabilidad del equipo directivo, las principales acciones deben partir de los gerentes de línea, por cuanto son los que están más cerca de las medidas que producen mejoras en el desempeño. Esos líderes son capaces de infundir orgullo en las personas que trabajan para ellos o con ellos, de concentrarlo en áreas prioritarias (estratégicas y operativas) y de movilizarlo para obtener resultados.

c. Paciencia.

La paciencia a pesar del tiempo que dura una negociación también significa disponer de una posición dominante frente a la otra parte. La parte o persona que menos disponga de tiempo y pierda la paciencia sin quererlo le está dando una fuente de poder a la otra persona o parte.

d. Perspectiva.

Las perspectivas gerenciales de finales del siglo XX y principios del XXI, plantean a las organizaciones públicas, privadas y sociales la adopción de modelos y estrategias gerenciales acordes a las exigencias y desafíos del entorno. En tal sentido, organizaciones burocráticas, rígidas, mecanicistas, ceden su espacio a organizaciones inteligentes, proactivas, dinámicas, creativas y descentralizadas, en las cuales el talento humano es pieza fundamental para el logro de los objetivos organizacionales,

orientando sus esfuerzos hacia la búsqueda de la eficiencia, basada en la valoración de la cooperación, la solidaridad y el ser humano, con el compromiso de coadyuvar al desarrollo económico, político y social de nuestras regiones, desplegando una red de cooperación y de responsabilidad social entre Estado, empresa y sociedad en aras de disminuir la brecha del subdesarrollo.

7.3 Caja de herramientas de la gerencia Social.

Las principales herramientas que proponemos para apoyar la gerencia social estratégica son las siguientes:

7.2.1 Análisis del entorno.

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.

7.2.2 Análisis de los involucrados.

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

7.2.3 Construcción de escenarios.

Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la evolución previsible de las fuerzas del cambio, las variables del entorno y las estrategias de los actores.

7.2.4 Planificación estratégica.

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

7.2.5 Análisis de problemas.

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

7.2.6 Instrumentos de preparación de programas y proyectos.

Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.

7.2.7 Análisis de problemas.

Esta es una etapa preparatoria para la generación de soluciones potenciales y elaboración de planes de acción, pero se sabe que las decisiones no son mejores que la información sobre la que se basan. Por lo que es necesario verificar continuamente si se poseen los datos necesarios para continuar, de no ser así es mejor parar y pensar en cómo obtener los datos antes del siguiente paso. Es necesario separar las suposiciones de los hechos. La confianza en los datos en oposición a las opiniones es uno de los fundamentales pilares en que se sustenta el proceso de solución de

problemas. Los datos deben constituir la base de las acciones del grupo. La tarea de hallar hechos e investigarlos debe partir de una lista de información necesaria sobre la que es necesario investigar y presentar hallazgos.

7.3 Instrumentos de preparación de programas y proyectos.

7.3.1 Técnicas manejo de conflictos.

Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí.

7.3.2 Metodología para promover y facilitar la participación.

Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de la organización como a lo externo de ella. La planificación estratégica, el marco lógico, la construcción de escenarios, son instrumentos básicos en la gerencia social participativa.

7.3.3 Diseño y coordinación de redes inter organizacionales.

El diseño de redes (que forma parte del diseño organizacional) constituye un instrumento de la gerencia social que apunta a crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas.

Muchas de las herramientas de la caja, antes descritas, se aplican para reforzar las funciones de coordinación y diseño de redes de políticas sociales. En general, estos instrumentos apoyan la implementación efectiva de las políticas sociales a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellas.

7.4 La gerencia social y su vinculación con el proyecto

Para Aaker, D. (1996), el fortalecimiento de proyectos desde el punto de vista de trabajo social nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad en la que vivimos. Un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos determinados objetivos. El Proyecto es un plan de trabajo que tiene como misión la de prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a hacer.

Agrega Aaker, que en todo proyecto es importante resaltar siempre: Una descripción de lo que se quiere conseguir, indicando con precisión la finalidad del mismo. Una adaptación del proyecto a las características del entorno y a las personas que lo van a llevar a cabo.

Unos datos e informaciones técnicas para el mejor desarrollo del proyecto. Unos recursos mínimos imprescindibles para su aplicación y una temporalización precisa para el desarrollo del proyecto.

El proyecto social debería contemplar fundamentalmente lo que hace referencia a las necesidades básicas del individuo, es decir; salud, educación, empleo y vivienda así como otro tipo de necesidades como son la dignidad, autoestima, aprecio, seguridad, consideración, la capacidad de encontrar sentido a la vida y al mundo que nos rodea, entre otros.

Los proyectos sociales se orientan a la resolución de problemas, con el fin de intentar satisfacer las necesidades básicas del individuo. Existe una cierta relación entre la fragilidad y la carencia, por un lado, y la responsabilidad por el otro. La responsabilidad en un trabajador social se acrecenta al mismo tiempo que crece el poder que engendra una fragilidad complementaria.

Aaker agrega, la expansión de los proyectos sociales ha generado en ocasiones una burocratización de los mecanismos de construcción de proyectos, al tiempo que han proliferado los especialistas en el arte de presentar proyectos (especialistas en las formulaciones que no siempre lo son en las intervenciones). Es importante revitalizar el proceso de construcción de proyectos, siendo a la vez rigurosos y creativos,

buscando el mejor modo de organizar acciones transformadoras. Voluntad de cambio sin proyecto es espontaneísmo y acción ciega. Proyecto sin voluntad de cambio es reproducción burocratizada de una práctica estéril.

Existen variaciones en los modos de concebir lo que se llama el ciclo de vida de un proyecto. Para algunos autores, Cejas, Olaviaga, Kremer: (2006), el ciclo de vida de un proyecto consta de cuatro fases:

7.4.1 Identificación:

Momento de gestación del proyecto. A este momento

Pertenece la identificación/construcción del problema de intervención. Las preguntas claves de esta etapa son: ¿qué sucede? ¿Por qué sucede? ¿A quiénes afecta y cómo lo hace? ¿Qué se puede hacer para solucionar el problema o mejorar la situación de partida?

7.4.2 Formulación.

Es la etapa de formalización y organización de las ideas y la información producida durante la etapa de identificación. Es el momento propiamente de formulación de la propuesta con sus diferentes componentes (justificación, objetivos, resultados esperados, plan de trabajo, y demás contenidos que veremos más adelante).

7.4.3 Etapa de ejecución y seguimiento.

Es la etapa de desarrollo de las acciones planificadas. Es importante concebir estrategias y metodologías de seguimiento que permitan evaluar el desarrollo del proyecto desde una perspectiva flexible, integradora de los acontecimientos y transformaciones del contexto en que se desarrolla el proyecto.

7.4.4 Etapa de evaluación.

Valoración y análisis de las intervenciones realizadas, con centralidad en la visualización de las distancias entre resultados esperados y resultados obtenidos, así como en términos generales, entre la situación final y la situación de partida.

Para Arango, M. (1996), los gerentes sociales están en la capacidad de ser gestores públicos, constructores de procesos de capital social, promotores de la calidad participativa de la comunidad en proyectos de autogestión de tipo social y con capacidades de control a la gestión pública en las políticas públicas del área social, formado en capacidades críticas y de innovación en los procesos organizacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales.

7.5 El trabajo social y su vinculación con el proyecto.

Las personas de tercera edad, ante la disminución paulatina o acelerada de las capacidades físicas, sumado a restricciones del ambiente, necesitan ayuda para conservar un sentido de dignidad. Es aquí donde interviene en forma indiscutible el profesional de Trabajo Social, quien debe aprovechar los aspectos de intervención y con sus aportes y habilidades técnicas, abrir nuevos campos que propicien el accionar en el ámbito de la Tercera Edad.

El Trabajador Social debe asumir un papel activo frente a la problemática de la Tercera Edad, para lo cual deberá planificar, ejecutar y evaluar programas y proyectos que respondan a esa problemática. Deberá utilizar los diferentes métodos y técnicas a su alcance para poder brindar una atención integral, buscando apoyo en otros profesionales (médico, psicólogo y otros). El reto de la participación del trabajador social en este campo debe ser:

7.5.1 Atender casos de la tercera edad.

Cuando el problema que el anciano presenta amenaza su estabilidad en cualquier aspecto, determinando si el origen es de la persona misma o es ocasionado por factores externos (abandono, problemas familiares, maltrato, etc.).

7.5.2 El Trabajador Social debe propiciar la organización del anciano en diferentes grupos.

Según su interés y necesidad, para afrontar y solucionar situaciones comunes, fomentando la sociabilización, para que él se sienta activo y con una actitud de pertenencia y prolongue así su independencia, al valerse por sí mismo, mejorando su calidad de vida y su comunicación con los demás.

7.5.3 El Trabajador Social dentro de un grupo multidisciplinario.

La elaboración de un diagnóstico del grupo de tercera edad, con el que trabajamos es importante, pues esto nos permite conocer sus características y explorar sus intereses y necesidades, para luego poder programar acciones tendientes a satisfacer las mismas en coordinación con el equipo interdisciplinario. Se debe reconocer que la atención integral al anciano, requiere de la participación de diferentes profesionales y que cada una en su caso realiza un trabajo muy valioso en beneficio de las personas de tercera edad, por lo que todos los miembros del equipo, deben conocer el trabajo que realiza cada uno para poder asumir cualquiera de los roles en un momento determinado.

En el trabajo a nivel de grupos, debe darle énfasis a la educación de la familia para que vivan los valores del respeto y atención al anciano, haciéndoles conciencia de que su apoyo es importante y sumamente beneficioso para el anciano.

Si su posición profesional se lo permite debe involucrar a la comunidad en los diferentes programas para que prevalezca el respeto al anciano y le den participación en la toma de decisiones, valorando su experiencia. El Trabajador Social deberá propiciar voluntaria de los mismos ancianos prestando algún servicio a otros ancianos que lo necesiten.

El trabajador Social debe trabajar en coordinación con Inter. Y extra-institucional, para hacer uso de los recursos existentes, haciendo recíproca la colaboración para no duplicar esfuerzos y dar una mejor atención, ya que muchas veces el anciano requiere de dos o más instituciones a la vez.

7.6 Base legal

7.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto (90-97).

Artículo 3. Derecho a la vida.

Es el que tiene cualquier ser humano por el simple hecho de existir y estar vivo; se considera un derecho fundamental de la persona. La vida tiene varios factores; la vida humana en sus formas corporales y psíquicas, la vida social de las personas por medio de la cual estos realizan obras en común y la vida de la naturaleza que relaciona a los seres humanos con las demás especies vivientes.

Entonces cuando este derecho es regulado son tomados en cuenta estas tres facetas de la vida que están divididas pero se toman como un todo al momento de ser reguladas, es decir, el correcto cumplimiento de estos tres puntos dentro de lo que representa el respeto por este derecho hacen que el ser humano no solo sobreviva (que tenga funciones vitales, sino que viva plenamente, que sugiere una integridad).

El derecho a la vida está plasmado en el Artículo 3°. De la Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*

Artículo 4. Libertad e igualdad.

La libertad y la igualdad correctamente entendidas no son conceptos opuestos ni contradictorios. Si se considera que la ética es el conjunto universal de normas adecuadas para la supervivencia, el desarrollo y la felicidad de los seres humanos, resulta entonces que la idea de libertad se basa en la idea de igualdad. La ética se descubre progresivamente estudiando la naturaleza humana, es decir lo que todas las personas tienen en común, la esencia que todos los seres humanos comparten, aquello en lo cual somos iguales: todos somos actores racionales, valoramos y escogemos fines que intentamos alcanzar mediante la aplicación de medios escasos.

Artículo 5. Libertad de acción.

La palabra libertad designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción según su inteligencia o voluntad. La libertad es aquella facultad que permite a otras facultades actuar y que está regida por la justicia.

Artículo 34. Derecho de asociación.

Es un derecho humano que consiste en la facultad de unirse y formar grupos, asociaciones u organizaciones con objetivos lícitos, así como retirarse de las mismas. La libertad sindical está incluida en la libertad de asociación y en inglés ambas se denominan con la misma expresión. La libertad o el derecho de asociación suponen la libre disponibilidad de individuos dotados de personalidad jurídica para constituir formalmente agrupaciones permanentes encaminadas a la consecución de fines específicos de carácter no lucrativo.

Artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento.

El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales.

7.6.2 Ley de protección para las personas de la tercera edad. (Decreto 80-96).**Artículo 1. Objeto de la ley.**

La presente ley tiene por objeto y finalidad tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, que el Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que les ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológica integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna

Artículo 3. Definición.

Para los efectos de la presente Ley, se define como de la tercera edad o anciano, a toda persona de cualquier sexo, religión, raza o color que tenga 60 años o más de edad. Se consideran ancianos en condiciones de vulnerabilidad aquellos que careciendo de protección adecuada, sufran o estén expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su estado físico o mental y los que se encuentren en situación de riesgo.

Artículo 4. Beneficiarios.

Todos los ancianos guatemaltecos son beneficiarios de la presente ley, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, sin distingos de ninguna naturaleza, por credo político o religioso, etnia o condición social.

Artículo 7. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad.

Para gozar de los derechos y beneficios contenidos en esta ley, la persona de la tercera edad, deberá inscribirse en el registro respectivo en las Gobernaciones Departamentales, presentando sus documentos de identidad, donde se le extenderá un carné con la identificación del beneficiado en el que se consignará el número de cédula, tipo de sangre y la fecha, El carné respectivo será extendido sin costo alguno y servirá para identificar al portador. La inscripción a que se refiere este artículo, es potestativa de la persona de la tercera edad, y consecuentemente no es obligatoria. En el reglamento específico se determinará lo relativo a la inscripción.

Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad, quienes tienen derecho de recibir la protección del Estado que deberá cumplir con lo siguiente:

- Creará mecanismos institucionales de previsión social para garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad, vivienda, recreación, esparcimiento y trabajo.
- Fomentar, garantizar y fortalecer el funcionamiento de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen actividades de atención a la persona anciana.
- Velar porque las personas ancianas indigentes, que carezcan de familia o que se encuentren abandonadas, sean ubicadas en hogares estatales o privados, que funcionen de conformidad con el reglamento específico de esta ley.
- Promover la formación de agrupaciones, cooperativas, clubes de servicio y pequeña empresa, facilitándoles el trámite administrativo y créditos para el trabajo.

7.6.3 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: (Decreto 11-2,002).

Artículo 1. Naturaleza.

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

7.6.4 Ley de Descentralización. (Decreto 14-2,002).

Artículo 17. Participación de la población.

La participación de la población debe ser vista como un instrumento constructor y fortalecedor del aprendizaje y tejido social. Los esfuerzos de descentralización del Estado deben ver dicha participación como el reconocimiento de la aspiración fundamental a crecer y a humanizarse ambas partes, así como ratificar el derecho de toda persona a participar como protagonista del desarrollo social y global de su

comunidad y de su país. La participación social no es sólo un método para lograr una mayor eficiencia; es un derecho, un reto, una meta a alcanzar.

7.6.5 Código de Municipal. (Decreto 12-2,002).

Artículo 17. Derechos y obligaciones de los vecinos:

- Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Optar a cargos públicos municipales.
- Servir y defender los intereses del Municipio y la autonomía municipal.
- Contribuir a los gastos públicos municipales, en forma prescrita por la ley.
- Participar en actividades políticas municipales.
- Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social.
- Utilizar de acuerdo con su naturaleza los servicios públicos municipales y acceder a los aprovechamientos comunales conforme a las normas aplicables.
- Participar en las consultas de vecinos de conformidad con la ley.
- Pedir consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este código.
- Solicitar la prestación, y en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público municipal.
- Aquellos otros derechos y deberes establecidos en las leyes.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Aaker, D. (1996) "Construir marcas poderosas". Ediciones Gestión. España. 66-80
- ✓ Acosta, J. (2,006). "Desarrollo Local, Descentralización e Integración Regional". Argentina: Versaoimpresa. 12-15.
- ✓ Aguilar, F. (2,000). "Democracia y participación ciudadana en los municipios". España. SIS. 58-81.
- ✓ Aguilar, L. (1,999). "Lo que Comienza Bien Termina Mejor". Costa Rica: Master Lithos. 16-20.
- ✓ Alburquerque, F. (2,002). "Desarrollo Económico Local: Estrategia de Cooperación Público privada. (en red). Disponible en: www.alburquerque@esic.es.
- ✓ Alfaro, C. (1,999). "Si lo Organizamos lo Logramos". Costa Rica: Master Lithos. 68-79.
- ✓ Ameconi, O. (2004). "Microempresas en acción".Argentina. Ediciones Macchi. 112-1125.
- ✓ Arango, M. (1996). "Hacia un nuevo enfoque de gerencia social". Bogotá. Editorial Us. 66-99.
- ✓ Arocena, J. (1990). "La pequeña empresa: perfil de un actor, Banda Oriental". Uruguay. Artes Monte. 19-90.
- ✓ Arroyo, S. (2009). "Los superdotados. La realidad de una diferencia". Ed. España. 18-45.
- ✓ Barbero. J. (2,005). "Trabajo comunitario, organización y desarrollo social". España: Alianza. 23-54.
- ✓ Benito, F. (1996). "Modelo para el desarrollo de habilidades de información en la ESO". España. Educación. 22-26.
- ✓ Beteta, L., Rubio, R. (2,006). "Participación Ciudadana". (en red). Disponible en: www.google.com.gt
- ✓ Busalacchi, M. (2003). "Auto emplearse: crear, creer y crecer". Argentina. Editorial delos Cuatro Vientos.20-30.

- ✓ Cejas, C. (2006). "Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento". Argentina. (CIPPEC). 6-20.
- ✓ Chiavenato, M. (1999). "Administración de Recursos Humanos". México: Idea. 14-36.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. (1985). "Constitución Política de la República de Guatemala" Guatemala 1-24.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. (2,002). "Código Municipal". Guatemala: Autor. 1-61.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. (2,002). "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural". Guatemala: Autor 1-19.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. (2,002). "Ley General de Descentralización. Guatemala 1-17.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. (1,985). "Código de Trabajo". Guatemala: 1-63.
- ✓ Congreso de la República de Guatemala. (2008). "Ley de Organizaciones no Gubernamentales". Guatemala: 1-13.
- ✓ Filardo, V. (2005). "Qué pasa". Uruguay. Artes Monte. 14-20.
- ✓ González, V. (2002). "El reto de las micro finanzas en América Latina: la visión actual". Venezuela. Cooperativa Andina de Fomento. 32-46.
- ✓ Fundación Centroamericana de Desarrollo. (2,002). "Manual Técnicas de Planificación Participativa". Guatemala 12-38.
- ✓ Hood J. (1997). "Un espacio de discusión e investigación referido a preguntas prácticas (del tipo ¿qué hacer? o ¿cómo hacer?) relativas a los fines perseguidos". USA. INDES. 64-75.
- ✓ Kliksberg, B. (1989). "¿Cómo formar gerentes sociales? Elementos para el diseño de estrategias". Argentina. Latinoamericano, 131-145.
- ✓ Lammoglia, E. (2008). "Ancianidad: ¿Camino sin retorno?". México: Random House Mondadori. 198-216.

- ✓ Martín, P. (2004). "Niños inteligentes. Guía para desarrollar sus talentos y altas capacidades". España. 12-36.
- ✓ Merino. M. (2,005). "La Participación Ciudadana en la Democracia". México: Universidad Autónoma de México. 4-20.
- ✓ Montoya A. (1998). "Realidad de ciencias Sociales y Humanidades". México: UCA. 3-50.
- ✓ Pérez, L. (2002) "Actas del Seminario: Situación actual de la mujer superdotada en la sociedad". Dirección General de Promoción Educativa. España. 5-7.
- ✓ Sánchez, P. (2004). "Importancia de las comisiones de trabajo". España. Editorial Luz. 46.

IX. ANEXOS

Anexo 1, árbol de problemas

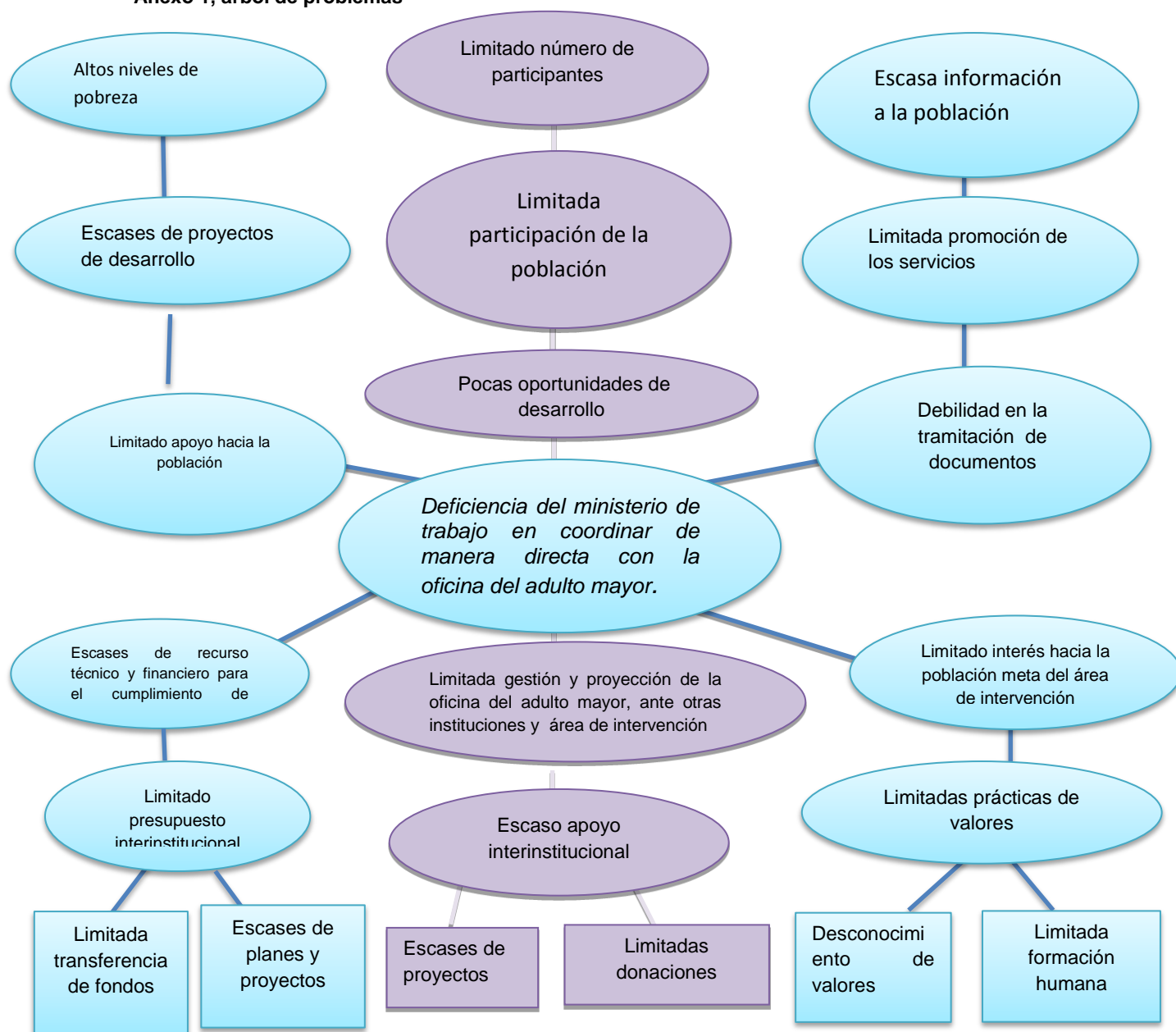


Figura 2 Árbol de problemas. **Fuente:** Elaboración del árbol de problema de la oficina del adulto mayor del municipio de Jocotán, Departamento Chiquimula. (2,013).

Anexo 2, Minimax.

En el cuadro que se presenta a continuación se detallan las estrategias que el área de proyección puede implementar para alcanzar sus objetivos previstos.

Tabla 21 Minimax “A”

FORTALEZA-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>F4. Desarrollo de programas enfocados a mejorar las condiciones de vida de las familias.</p> <p>O1. La población del área rural identifica al programa del adulto mayor como un ente de desarrollo comunitario.</p> <p>F6. Se cuenta con diagnóstico situacional para identificar y priorizar proyectos de desarrollo.</p> <p>O8. La SOSEP apoya al programa del adulto mayor en impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a la población.</p> <p>F7. Se realiza coordinación directa con los con los consejos comunitarios de desarrollo (COCODE).</p> <p>O4. La población beneficiada mejora el nivel de vida con proyectos de desarrollo social.</p> <p>F10. El programa del adulto mayor tiene el apoyo del alcalde municipal y consejo en procesos de desarrollo social.</p>	<p>D4. Limitado número de beneficiarios apoyados con proyectos de desarrollo.</p> <p>A7. Limitado interés de las nuevas autoridades departamentales y nacionales para dar seguimiento a proyectos de desarrollo.</p> <p>D7. Limitada gestión en proyectos de desarrollo social.</p> <p>A1. Algunas comunidades no han alcanzado un grado apropiado de organización y fortalecimiento, lo que dificulta la gestión de proyectos.</p> <p>D10. Limitada aplicación de leyes en el ámbito municipal, hacia la población.</p> <p>A4. Los órganos de coordinación no se interesan en identificar y priorizar las necesidades comunitarias.</p> <p>D9. Limitada gestión y proyección de la oficina del adulto mayor ante otras instituciones.</p> <p>A8. Por parte de entidades externas no existe interés hacia la población vulnerable.</p>

FORTALEZA-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>O5. Los órganos de coordinación brindan la coordinación y organización de los beneficiados con el programa del Adulto Mayor.</p> <p>F8. Varias instituciones trabajando temas con enfoque de género y participación ciudadana.</p> <p>O3. Beneficiarios del programa del adulto mayor, crean alianzas estratégicas con otros actores sociales.</p> <p>F3. Está en proceso la implementación de controles internos que permitan un adecuado registro de los bienes de la institución.</p> <p>O1. La población del área rural identifica a la oficina del adulto mayor como un ente de desarrollo comunitario.</p>	

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

Tabla 22 Minimax "B"

FORTALEZAS-AMENAZAS	DEBILIDADES-OPORTUNIDADES
<p>F4. Desarrollo de programas enfocados a mejorar las condiciones de vida de las familias.</p> <p>A1. Algunas comunidades no han alcanzado un grado apropiado de organización, lo que dificulta la gestión de proyectos.</p> <p>F2. El programa del adulto mayor utiliza mecanismos adecuados para la optimización de los recursos materiales y financieros.</p> <p>A2. Escases de fondos oportunos por parte del ministerio de finanzas públicas.</p> <p>F8. Varias instituciones trabajando temas con enfoque de género y participación ciudadana.</p> <p>A4. Los órganos de coordinación no se interesan en identificar y priorizar las necesidades comunitarias.</p>	<p>D9. Limitada gestión y proyección de la oficina del adulto mayor ante otras instituciones.</p> <p>O10. La Mancomunidad Copan Ch'orti' da opción a obtener asistencia técnica si el programa del adulto mayor realiza gestión interinstitucional.</p> <p>D11. Deficiente funcionamiento de la oficina del adulto mayor.</p> <p>La Universidad San Carlos de Guatemala y Universidad Mariano Gálvez apoyan al programa del adulto mayor en procesos de desarrollo y asesoría jurídica.</p> <p>D8. Limitada promoción de los proyectos que funcionan en el programa del adulto mayor.</p> <p>O8. La Secretaria de Obras Sociales apoya al programa del adulto mayor en impulsar e implementar programas de carácter social que benefician a la población.</p> <p>D6. Limitado apoyo técnico y financiero para el cumplimiento de objetivos del programa.</p>

FORTALEZAS-AMENAZAS	DEBILIDADES-OPORTUNIDADES
<p>F7. La oficina del adulto mayor realiza coordinación directa con los consejos comunitarios de desarrollo.</p> <p>A8. Por parte de entidades externas no existe interés hacia la población vulnerable.</p>	<p>O7. El Registro Nacional de las Personas (RENAP) apoya al programa municipal del adulto mayor en los procesos legales de identificación personal a la población de la tercera edad.</p> <p>D1. Escasa asignación presupuestaria para alcanzar los objetivos y metas del programa.</p> <p>O3. Beneficiarios del programa del adulto mayor, crean alianzas estratégicas con otros actores sociales.</p>

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

Anexo3, análisis estratégico.

Tabla 23 Análisis estratégico

FORTALEZA-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>F4O1. Los programas que mejoran las condiciones de vida de las familias, se constituyen en un potencial para su desarrollo.</p> <p>F6O8. Contar con información de la población, contribuye a identificar comunidades vulnerables para implementar proyectos de desarrollo social.</p> <p>F7O1. Las alianzas y coordinaciones que se realizan con los consejos comunitarios, fortalecen los procesos de gestión para mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>F10 O5. El apoyo de las autoridades municipales hacia la oficina del adulto mayor en procesos de desarrollo social, mejora alianzas entre autoridades de coordinación a nivel local.</p> <p>F8O3. Las alianzas con otras instituciones e implementación de talleres sobre enfoque de género y participación ciudadana involucran a la población y fortalece la participación en los espacios</p>	<p>D4 A7. Es necesario realizar gestiones con las autoridades municipales para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo en bien de la población y aumente el número de las personas beneficiarias.</p> <p>D7A1. Fortaleciendo los procesos de gestión de proyectos aumenta la participación, interés y organización en los diferentes ámbitos de la sociedad.</p> <p>D10A4. Es necesario fortalecer a los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de gestión e identificación de necesidades.</p> <p>D9A8. Fortalecer la proyección y promoción de los proyectos que realiza la oficina del adulto mayor ante la población e instituciones interesadas en apoyar con proyectos de desarrollo local.</p> <p>D6A2. Realizando gestiones del recurso material y financiero ante finanzas públicas se avanza con las metas establecidas y se cumplirá con los objetivos del programa del adulto mayor.</p>

FORTALEZA-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<p>de toma de decisiones.</p> <p>F3O1. Implementando estrategias de control, mejora la calidad de trabajo y verificación de la población beneficiada con el programa del adulto mayor.</p>	

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

Tabla 24 Análisis estratégico "B"

FORTALEZAS-AMENAZAS	DEBILIDADES-OPORTUNIDADES
<p>F4A1. Promover el desarrollo de los programas enfocados a mejorar las condiciones de vida, aumenta el nivel de organización y participación en los procesos de gestión de proyectos de desarrollo hacia población.</p> <p>F2A2. Utilización de mecanismos adecuados para el buen manejo del poco recurso que proporciona el ministerio de finanzas públicas.</p> <p>F8A4. Fomento de talleres de formación integral, fortalece el conocimiento de los órganos de coordinación.</p>	<p>D9O10. Promover la gestión interinstitucional, considerando los procesos adecuados.</p> <p>D11O6. Mejorar el funcionamiento de la oficina del adulto mayor, a través del apoyo de entidades externas con procesos de desarrollo integral.</p> <p>D8O8. Promocionar los proyectos que se llevan a cabo dentro del programa del adulto mayor, por medio del apoyo interinstitucional para informar a la población y entidades interesadas.</p> <p>D6O7. Gestionar fondos para el apoyo técnico y financiero, ante entidades externas como el RENAP interesadas en apoyar a la institución.</p>

FORTALEZAS-AMENAZAS	DEBILIDADES-OPORTUNIDADES
F7A8. Las coordinaciones con los Consejos de Desarrollo de manera directa y eficiente, contribuye a priorizar proyectos de desarrollo, debido a que no existe interés por parte de las entidades externas en ayudar a la población vulnerable.	D1O3. Gestionar fondos para el cumplimiento de objetivos, mediante alianzas estratégicas con actores sociales por parte de los beneficiarios del programa.

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

Anexo 4, proyectos por líneas estratégicas.

Teniéndose una secuencia de la tabla anterior se proponen veinte posibles proyectos para resolver el problema central, siendo esta parte la operativización de las estrategias.

Tabla 25 Definición de proyectos por línea estratégica.

NOMBRE DE ESTRATEGIAS	Propuestas de proyectos
Fortalecimiento institucional y local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de alianzas estratégicas con autoridad local y ONG para el fortalecimiento. 2. Implementación de talleres trabajo en equipo 3. Formulación de un plan de estratégico para el control interno de la oficina del adulto mayor. 4. Creación de convenios interinstitucionales y locales. 5. Fortalecimiento institucional y local en procesos de gestión

NOMBRE DE ESTRATEGIAS	Propuestas de proyectos
<p>Gestión y proyección social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento y atención de la oficina municipal del adulto mayor del municipio de Jocotán, Chiquimula. 2. Promoción y proyección del marco legal que favorezca los procesos de gestión. 3. Implementación de talleres sobre procesos de gestión. 4. Crear plan estratégico para priorización proyectos comunitarios. 5. Crear red de líderes comunitarios para la priorización de proyectos y atención a casos de emergencias comunitaria.
<p>Fortalecimiento de capacidades de formación ciudadana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de una mesa de coordinación institucional, para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario. 2. Creación de una propuesta sobre espacios amigables con líderes locales. 3. Formación de líderes y lideresas en temas de participación ciudadana. 4. Fortalecer a los órganos de coordinación sobre temas relacionado a sus funciones para un mejor desempeño del cargo. 5. Promoción de los procesos de participación ciudadana.

NOMBRE DE ESTRATEGIAS	Propuestas de proyectos
Coordinación y alianzas interinstitucionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un plan de alianzas con instituciones nacionales e internacionales. 2. Creación de un plan para la implementación de proyectos de desarrollo social. 3. Creación de convenios interinstitucionales y locales. 4. Implementación de sistema de evaluación entre actores sociales. 5. Creación de una mesa de dialogo con actores externos.

Fuente: Dora Esperanza Valdez Mendoza, estudiante de práctica profesional supervisada 2,013.

Anexo 5, matriz planificación del marco lógico.

En el primer trimestre del 2014, el personal de la oficina municipal del adulto mayor en el Municipio de Jocotán, aumenta el conocimiento para aplicar la legislación en la atención del adulto mayor.

Tabla 26 Matriz de planificación del marco lógico.

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Objetivo general: Aportar a la gestión de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, en el municipio de Jocotán Chiquimula			
Objetivo específico: Generar la adopción de capacidades en el equipo técnico, de la Oficina Municipal del	En el primer trimestre de 2014, se cuenta con un plan de acción de la Oficina Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.	Listados de asistencia, fotografías.	Autoridades municipales apoyan la capacitación del personal de la

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Adulto Mayor en el municipio de Jocotán Chiquimula.	Aumenta el conocimiento para aplicar la legislación en la atención del adulto mayor.		Oficina Municipal del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán Chiquimula.
Resultado 3: Propuesta realizada de alianzas para continuidad del Programa del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.	En la tercera semana del mes de abril 2014, se cuenta con alianzas para dar continuidad al Programa Municipal del Adulto Mayor, en el municipio de Jocotán.	Copia de alianza.	Instituciones involucradas aceptan el reto.
Resultado 1 Actividad 1.1: Revisar la información general de la oficina municipal del adulto mayor.	En la primera semana del mes de febrero del 2014, se conoce y analiza la planificación de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	Fotocopia de planes. Fotografías	Personal de la Oficina Municipal, brinda información.
Actividad 1.2 Formulación del plan de acción participativo de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	En la segunda semana del mes de febrero de 2014, se cuenta con un plan de acción en la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	Material Impreso	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, se involucra en la elaboración del plan.
Actividad 1.3 Validación del Plan de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	En la cuarta semana del mes de febrero 2014, se cuenta con un plan de acción avalado.	Copia del plan de acción.	Coordinadora de la Oficina del Adulto Mayor, avala plan de acción.
Resultado 2: Actividad 2.1: Plan de construcción de censo comunitario.	En la primera semana del mes de marzo 2014, se elabora plan de construcción de censo comunitario	Boleta de censo, copia de plan de censo	Personal de la oficina municipal de la tercera edad, se involucra

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Actividad 2.2: Mapeo potencial para intervención de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.	En la segunda semana del mes de marzo 2014, se define en un 95% la participación del personal de la oficina municipal de planificación	Fotocopias, listados de asistencia, fotografías	Personal de la oficina municipal de la tercera edad, anuente a participar
Resultado 3 Actividad 3.1 Elaboración del plan de alianzas para el seguimiento del Programa Municipal del Adulto Mayor.	En la segunda semana del mes de abril 2014, se cuenta con un plan de alianzas de instituciones que apoyan el programa del adulto mayor.	Fotocopias	Concejo Municipal avala la alianza
Actividad 3.2: Socialización del plan con instituciones afines.	En la tercera semana del mes de abril 2014, se socializa el plan con instituciones involucradas	Invitación a reunión, fotografías, listado de asistencia	Instituciones involucradas atienden convocatoria a presenciar la socialización

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Anexo 6. Socialización del plan de alianzas para el seguimiento del programa del adulto mayor en el municipio de Jocotán.



PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR 2,014 MUNICIPALIDAD DE JOCOTAN, CHIQUIMULA

Presentación

Según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, este es un país donde grandes sectores de la población, no cuentan con las posibilidades mínimas de construir un espacio de vida digna. La acumulación histórica de los rezagos sociales y la poca disposición de los grupos de poder y la incapacidad del Estado de dar respuesta a dicha situación, solo han provocado que la situación cada vez sea más desesperante, de esa cuenta se puede afirmar que el grupo de adultos mayores, es la expresión de los grandes rezagos de la sociedad y la agudización de las contradicciones en un contexto globalizado.

En el proceso de resolución de la problemática de exclusión y vulnerabilidad de los adultos mayores, ellos y ellas deben de ser visualizados/as como actores en el abordaje de dicha situación y no como objetos de atención y compasión. Esto es un requisito indispensable tanto desde lo ético, como desde la visión de generar opciones y soluciones coherentes y viables, por tanto, dicho protagonismo tiene que darse a lo largo del proceso de acompañamiento, lo cual en las condiciones históricas que se han mencionado en Guatemala, constituye un aporte de suma importancia en la creación de condiciones para el ejercicio de una ciudadanía plena de la población guatemalteca, lo cual en el caso de los adultos mayores es fundamental, pensando de cara a las necesidades irresueltas y las que cada vez se acumulan más.

Misión

Somos el ente rector del desarrollo del municipio de Jocotán, que brinda servicios de calidad para satisfacer las necesidades de los habitantes, siendo equitativos y transparentes en la administración de los recursos, apegados al marco legal del estado.

Visión

Somos una municipalidad promotora y gestora del desarrollo integral, que se refleja en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de la implementación de planes, programas y proyectos.

Naturaleza

Según el Código Municipal Decreto Legislativo 12-2002 en su artículo 5, establece que: los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están delegados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con dependencia del ordenamiento jurídico aplicable.

Normativo institucional

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Código Municipal.
- ✓ Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad.
- ✓ Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Objetivos del plan de acción:

1. Promover la autonomía y la participación plena y activa de las personas mayores en la comunidad.
2. Avanzar en las medidas de protección a las personas mayores en situación de dependencia.

Tabla 27 Plan de acción de la OMAM

Actividad	Metodología	Tiempo	Recursos	Lugar	Responsable
Promocionar en los medios de comunicación el programa del aporte económico.	Mediante spot radial se desarrollará	Mes de enero 2014	Afiches, comunicados, anuncios radiales.	Municipio de Jocotán.	Coordinador de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Desarrollar talleres de legislación al personal de la oficina de la OMAM.	Exposición, trabajos en grupo, plenarias	Segunda semana del mes de enero 2014	Impresiones, marcadores, equipo audiovisual, sillas.	Salón Municipal de Jocotán.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Elaboración del plan estratégico de la oficina municipal del adulto mayor.	Análisis de entorno interno y externo.	Mes de febrero 2014	Impresiones, equipo de cómputo, hojas papel bond.	Oficina Municipal del Adulto Mayor.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor
Implementación de módulos de Liderazgo, autoestima, género en la sociedad, dirigido a 5 miembros del personal de la OMAM.	Mediante Exposiciones, trabajo en grupo, plenarias.	Mes de febrero 2014.	Impresiones, marcadores, equipo audiovisual, sillas.	Salón Municipal de Jocotán.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor
Implementación de módulos sobre perfilación de proyectos y procesos de gestión, dirigido a 5 miembros del personal de la OMAM.	Exposición, trabajos en grupo, plenarias.	Mes de febrero 2014.	Impresiones, marcadores, equipo audiovisual, sillas.	Salón Municipal de Jocotán	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor

Actividad	Metodología	Tiempo	Recursos	Lugar	Responsable
Talleres sobre las buenas relaciones humanas y trabajo en equipo, dirigido al personal de la OMAM.	Exposición, trabajos en grupo, plenarios.	Mes de marzo 2014.	Impresiones marcadores, equipo audiovisual, sillas.	Salón Municipal de Jocotán.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Gira educativa al Asilo de Ancianos del municipio de San José La Arada.	Guías de observación, de entrevistas, mapas de los recorridos y lugares a visitar, información impresa de los lugares a visitar, programa de la gira completa.	Mes de abril 2014	Vehículo, piloto, material impreso	Municipio de Jocotán	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor
Coordinación interinstitucional con instituciones afines para gestionar insumos y abrigo para personas de la tercera edad en extrema pobreza.	Creación de instancia de coordinación, plan de implementación.	Mes de mayo 2014.	Impresiones, equipo de cómputo, solicitudes.	Municipio de Jocotán.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Coordinación con SEGEPLAN, diplomado en perfilación de proyectos dirigido a 5 miembros de la OMAM.	Creación de instancia de coordinación, plan de implementación.	Mes de mayo 2014.	Impresiones, equipo de cómputo, solicitud.	Sede Departamental de SEGEPLAN Chiquimula.	Coordinador de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

Actividad	Metodología	Tiempo	Recursos	Lugar	Responsable
Coordinación con INTECAP un diplomado en redacción de informes técnicos dirigido a 5 miembros del personal de la OMAM	Creación de instancia de coordinación, plan de implementación.	Mes de junio 2014.	Impresiones, equipo de cómputo, solicitud.	Sede Regional de Intecap, Chiquimula.	Coordinador de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Coordinación con el director del centro de salud para capacitar al personal del adulto mayor sobre primero auxilios.	Creación de instancia de coordinación, plan de implementación	Mes de julio 2014	Impresiones, equipo de cómputo, solicitud	Dirección Centro de Salud de Jocotán	Coordinador de la Oficina Municipal del Adulto Mayor
Intercambio de experiencia con personal de otras oficinas que trabajan el programa del adulto mayor en el departamento de Chiquimula.	Grupos focales, exposición de testimonios.	Mes de agosto 2014.	Vehículo, piloto, impresiones.	Instituciones con presencia en el municipio que atienden el tema del adulto mayor.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Realizar un sondeo comunitario para verificar las necesidades prioritarias de las personas de la tercera edad de las comunidades del municipio de Jocotán.	Visitas domiciliarias	Mes de septiembre 2014	Instrumento, equipo de cómputo, impresiones	Municipio de Jocotán	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor

Actividad	Metodología	Tiempo	Recursos	Lugar	Responsable
Taller sobre la trata de personas dirigido al personal del adulto mayor.	Exposición, trabajos en grupo, plenarias.	Mes de octubre 2014.	Impresiones, marcadores, equipo audiovisual, sillas.	Salón Municipal de Jocotán.	Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.
Coordinación con MENACHOR para capacitar al personal del adulto mayor en terapias de relajación hacia las personas de la tercera edad.	Creación de instancia de coordinación, plan de implementación.	Mes de noviembre y diciembre 2014.	Equipo de cómputo, solicitud.	Oficina Municipal del Adulto Mayor.	Coordinador de la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Anexo 7. Plan de censo poblacional del adulto mayor en el municipio de Jocotán.



**PLAN DE CENSO POBLACIÓN ADULTO MAYOR
MUNICIPIO DE JOCOTAN CHIQUIMULA**

Antecedentes:

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Guatemala la población de 65 años y más está aumentando sostenidamente, y al menos tres hechos importantes caracterizan este proceso actual. En todos los países de la región, la población de 65 años y más muestra un incremento sustancial, tanto en términos absolutos como relativos. Además el ritmo del envejecimiento en la región se produce con mayor rapidez de lo que fue históricamente en los países desarrollados. Los posibles impactos negativos del envejecimiento demográfico no se relacionan sólo con su faceta cuantitativa sino también con la alta incidencia de la pobreza, la persistente y aguda inequidad social, la baja cobertura de la seguridad social y la probable tendencia hacia el deterioro de las estructuras familiares de apoyo a los adultos mayores. Por lo tanto, la región enfrenta el reto simultáneo del desarrollo y el envejecimiento de la población.

En el contexto mencionado, el apoyo familiar y comunitario tiene un fuerte impacto en las condiciones de vida de los adultos mayores. Ese apoyo asume diversas formas, que van desde la ayuda monetaria directa hasta los cuidados personales en el caso de enfermedad o discapacidad o mediante el apoyo emocional (visitas, llamadas, etc.).

Ante el insuficiente apoyo de los sistemas hacia los adultos mayores, es probable que la familia y la comunidad continúen siendo los principales soportes del adulto mayor. Sin embargo, en la mayoría de los países no se dispone de un conocimiento acabado del impacto de estos apoyos ni de su variabilidad en diferentes contextos sociales y culturales.

En ese marco se inscribe la presente investigación, que pretende explorar nuevas modalidades de investigación de tipo cualitativo sobre redes de apoyo comunitario del adulto mayor en el municipio de Jocotán, de tal suerte que sirva de complemento a las investigaciones de carácter cuantitativo en el futuro.

Objetivo:

Recolectar, compilar, evaluar, analizar y diseminar datos pertenecientes a todas las personas adultas mayores del municipio de Jocotán, Chiquimula.

Población:

Personas mayores de 65 años o más, residentes en las comunidades del municipio de Jocotán.

Fecha del censo:

Mes de marzo 2014.

Técnica de investigación:

Recolección de información de fuentes primarias de informantes claves y Alcaldes Comunitarios de las comunidades del municipio de Jocotán.

Responsables:

Personal de la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Jocotán, Chiquimula y estudiante de la Universidad Rafael Landívar.

Etapa 1: Trabajo de preparación: planificar el censo y elaborar el instrumento.

Etapa 2: Enumeración: se refiere a la recolección de datos con relación a los adultos mayores de las comunidades del municipio de Jocotán.

Etapa 3: Procesamiento de datos: se contabilizarán los datos obtenidos mediante la encuesta.

Etapa 4: Análisis de resultados: en esta parte del censo se inspeccionará y transformarán los datos con el objetivo de resaltar información útil, lo que sugiere conclusiones.

Tabla 28 Plan de censo poblacional.

Comunidad	Fecha	Responsable
Caberas	1 de marzo del 2014	Dora Valdez
Colmenas	1 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tansha	1 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tontoles	2 de marzo del 2014	Dora Valdez
Naranja	2 de marzo del 2014	Dora Valdez
Ocumbla	2 de marzo del 2014	Dora Valdez
Rodeito	2 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tatutu	2 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tunuco Arriba	3 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cumbre La Arada	3 de marzo del 2014	Dora Valdez
La Arada Abajo	3 de marzo del 2014	Dora Valdez
Pacren	3 de marzo del 2014	Dora Valdez
Plan La Arada	3 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tishmuntique	4 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tunuco Abajo	4 de marzo del 2014	Dora Valdez
Canaparà Abajo	4 de marzo del 2014	Dora Valdez

Comunidad	Fecha	Responsable
Canapara Arriba	4 de marzo del 2014	Dora Valdez
Caserio Crucitas	4 de marzo del 2014	Dora Valdez
Piedra Parada	5 de marzo del 2014	Dora Valdez
Potrero	5 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tesoro Abajo	5 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tesoro Arriba	5 de marzo del 2014	Dora Valdez
Amatillo	5 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cruz la Mina	6 de marzo del 2014	Dora Valdez
Suchiquer Guapinol	6 de marzo del 2014	Dora Valdez
La Mina	6 de marzo del 2014	Dora Valdez
Los Vados	7 de marzo del 2014	Dora Valdez
Oquen	7 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cas. Suchiquer Pinalito	7 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cas. Suchiquer Centro	8 de marzo del 2014	Dora Valdez
Suchiquer Oratorio	8 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cas. Tierra Blanca	8 de marzo del 2014	Dora Valdez
Guareruche	8 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cas. Guior guareruche	8 de marzo del 2014	Dora Valdez
Las Flores	9 de marzo del 2014	Dora Valdez
Pelillo Negro	9 de marzo del 2014	Dora Valdez
Tierra Blanca	9 de marzo del 2014	Dora Valdez
Oregano	10 de marzo del 2014	Dora Valdez
Guayabillas	10 de marzo del 2014	Dora Valdez
Encuentro Candelero	10 de marzo del 2014	Dora Valdez
Plan de Candelero	11 de marzo del 2014	Dora Valdez
Cas. Morrito Conacaste	11 de marzo del 2014	Dora Valdez
Agua Zarca	11 de marzo del 2014	Dora Valdez
Guaraquiche	11 de marzo del 2014	Dora Valdez
Ing. Guaraquiche	11 de marzo del 2014	Dora Valdez
Matazano	12 de marzo del 2014	Dora Valdez
Talquezal	12 de marzo del 2014	Dora Valdez
Encuentro Guaraquiche	12 de marzo del 2014	Dora Valdez

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2014). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

Anexo 8. Socialización del plan de alianzas para el seguimiento del programa del adulto mayor en el municipio de Jocotán.



**Plan de Alianza Municipal para el Adulto Mayor
Jocotán, Chiquimula**

Objetivo de la alianza: Mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad del municipio de Jocotán, Depto de Chiquimula y brindar mejor oportunidad de desarrollo humano.

Instituciones participantes en la alianza: Bomberos Voluntarios, Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Camotecas, Promotores de Salud Rural, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Paz y Desarrollo, El proyecto Gestión Integrada del Agua Potable y Saneamiento Básico en el Territorio de la Cuenca Copanch'orti' FECAS AECID y Asilo de Ancianos "La Voz del Próximo.

Coordinación: Oficina Municipal del Adulto Mayor, Jocotán, Chiquimula


Beneficiario: Personas de la tercera edad del municipio de Jocotán, Chiquimula


INSTITUCIÓN	APORTE	BENEFICIO	NO. DE TELEFONO	COORDINADOR/RA
Bomberos Voluntarios	Servicios de emergencias, servicios médicos y traslado a hospitales	Salvaguardar la vida humana de las personas de la tercera edad de Jocotán, Chiquimula	7942-0035 7942-0122	Lic: Otto España Lic: Orlando Reyes
Ministerio de Trabajo y Asistencia Social	Velar por que se cumpla a cabalidad la Ley del aporte económico a las personas de la tercera edad	Recibir aporte económico para mejorar su calidad de vida	7942-0647	Licda: Betzaida García (Coordinadora Interina)

Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Camotecas. ADICCA SIAS	Atención en salud, educación y sensibilizando	Brindar estabilidad social a las personas de la tercera edad	7946-5701	Licda: Rosa Angélica García de Portillo.
MENACHOR Promotores de Salud Rural	Facilitar charlas eventuales sobre salud con enfoque a la medicina natural y promover la revalorización de la medicina natural	Mejorar el estado físico de las personas de la tercera edad de Jocotán.	7946-5178	Dimas Díaz García
Proyecto Paz y Desarrollo Trabaja, Tema de género y pueblos indígenas.	Facilitar talleres de formación al personal de la oficina del adulto mayor, en la elaboración de expedientes para solicitar el aporte económico.	Ampliación expedientes para solicitar aporte económico hacia beneficiarios de la tercera edad.	7946-5175	Licda: Nilsy Pérez
El proyecto Gestión Integrada del Agua Potable y Saneamiento Básico en el Territorio de la Cuenca Copanch'orti' FECAS AECID	Motivar a través de charlas educativas a personas de la tercera edad para el involucramiento en proyectos de desarrollo.	Beneficiar a la población de la tercera edad con talleres de fortalecimiento comunitario e inclusión en el proyecto de agua y Saneamiento básico. Las Comunidades de Intervención, Orégano, Tesoro Abajo, Pinalito Suchiquer y Cabecera municipal del municipio de Jocotán.	7946-5721	Licda: Ingris Marisol Alva Rodríguez
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-	Coordinación interinstitucional para la gestión de proyectos de bienestar social e individual para las personas de la tercera edad,	Coordinar el proyecto de Mis Años Dorados, coordinar apoyo en: Muletas, bastones, silla de rueda.	5695-0784	Licda: Nataly Miranda

Fuente: Dora Esperanza Valdéz Mendoza. Estudiante práctica profesional supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar.

Asilo de Ancianos "La voz del Próximo" San José La Arada	Coordinación interinstitucional	Realizar diagnósticos socioeconómicos hacia las personas de la tercera edad, y evaluar si ameritan o no e ingreso al Asilo.	7943-7051	Reyna Moscoso (Presidenta de un Consejo)
--	---------------------------------	---	-----------	---

F: 
 Dora Valdez
 Estudiante PPS II
 Universidad Rafael Landívar

F: 
 Miriam del Carmen Díaz Gutiérrez
 Coordinadora Programa Municipal Adulto Mayor
 Jocotán-Chiquimula



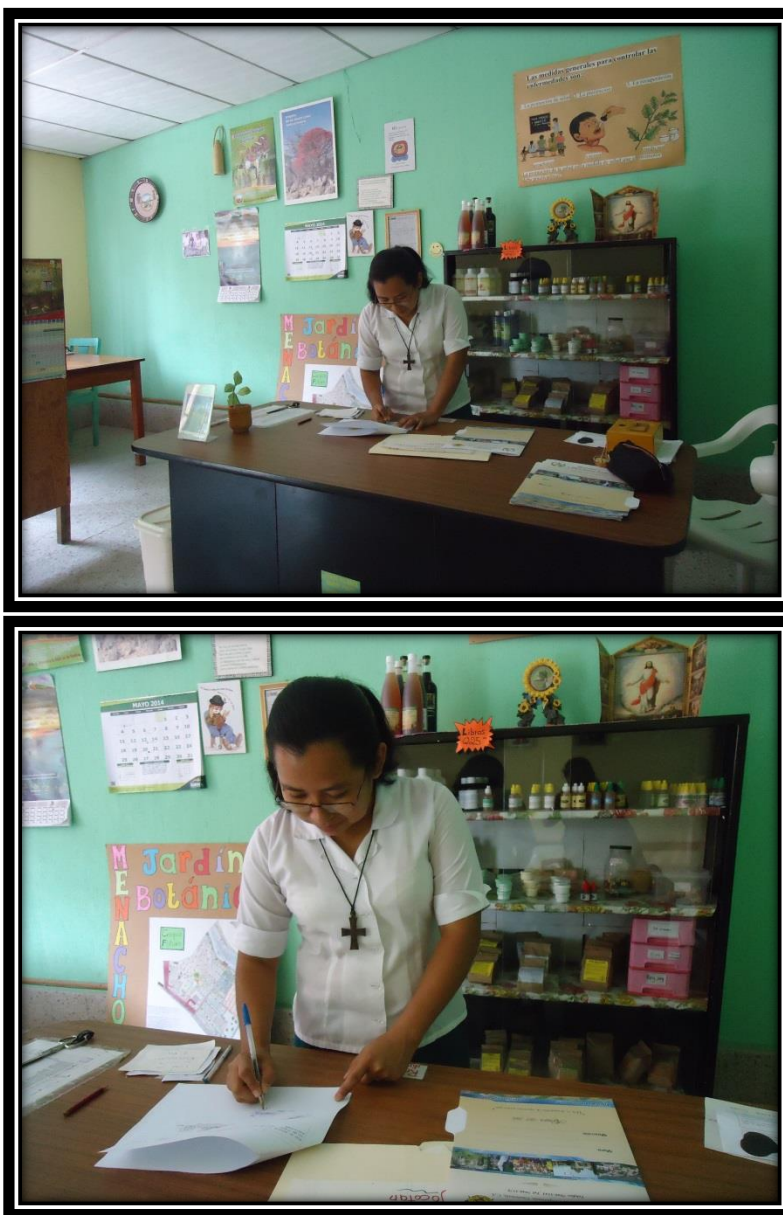

 Una visita.
Depto. Gestión Social
 Proyecto: "Gestión Integrada del Agua Potable y Saneamiento Básico para el Territorio de la Cuenca Copanch'orti"
 Código del Proyecto: GTM-013-B
 Financiado por: FCAS-AECID
 Mancomunidad Copanch'orti


 Betzaida D. García de Morán
 Coordinadora del Depto. Empleo
 Ministerio de Trabajo y P.S.
 Delegación Departamental
 Chiquimula




 Recibido:
 Recepcionista
 Merna L.P.
ASILO DE ANCIANOS
 "La Voz del Próximo"
 Orden Franciscana Segl.
 San José La Arada,
 Chiquimula, Guatemala, G.
 Tel 7943-7152


 14/05/2014

Anexos 9. Socialización del plan de alianzas con instituciones afines.

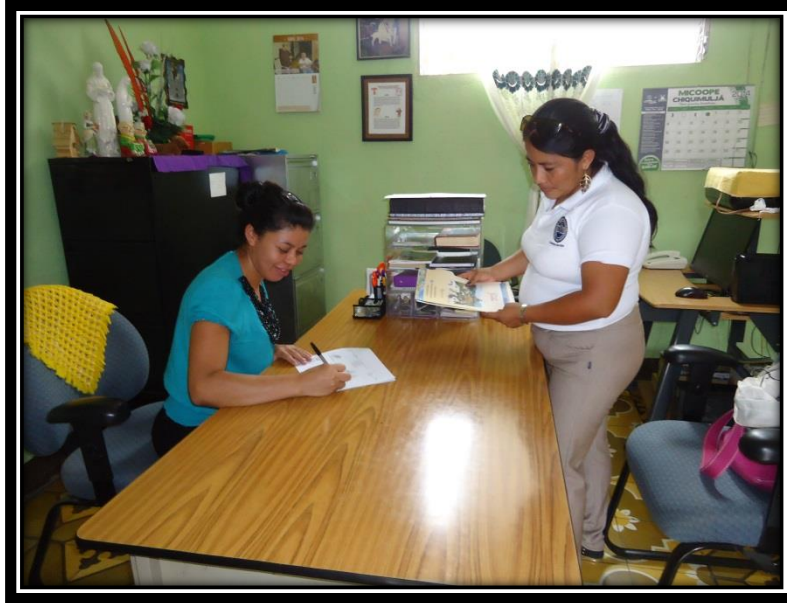
Fotografía. 1 y 2. Firma del plan de alianza con MENACHOR, para seguimiento al Programa del Adulto Mayor en el municipio de Jocotán.



Fotografía: (3) Alianzas a nivel del Centro de Salud, municipio de Jocotán y (4) Bomberos Voluntarios, departamento de Chiquimula.

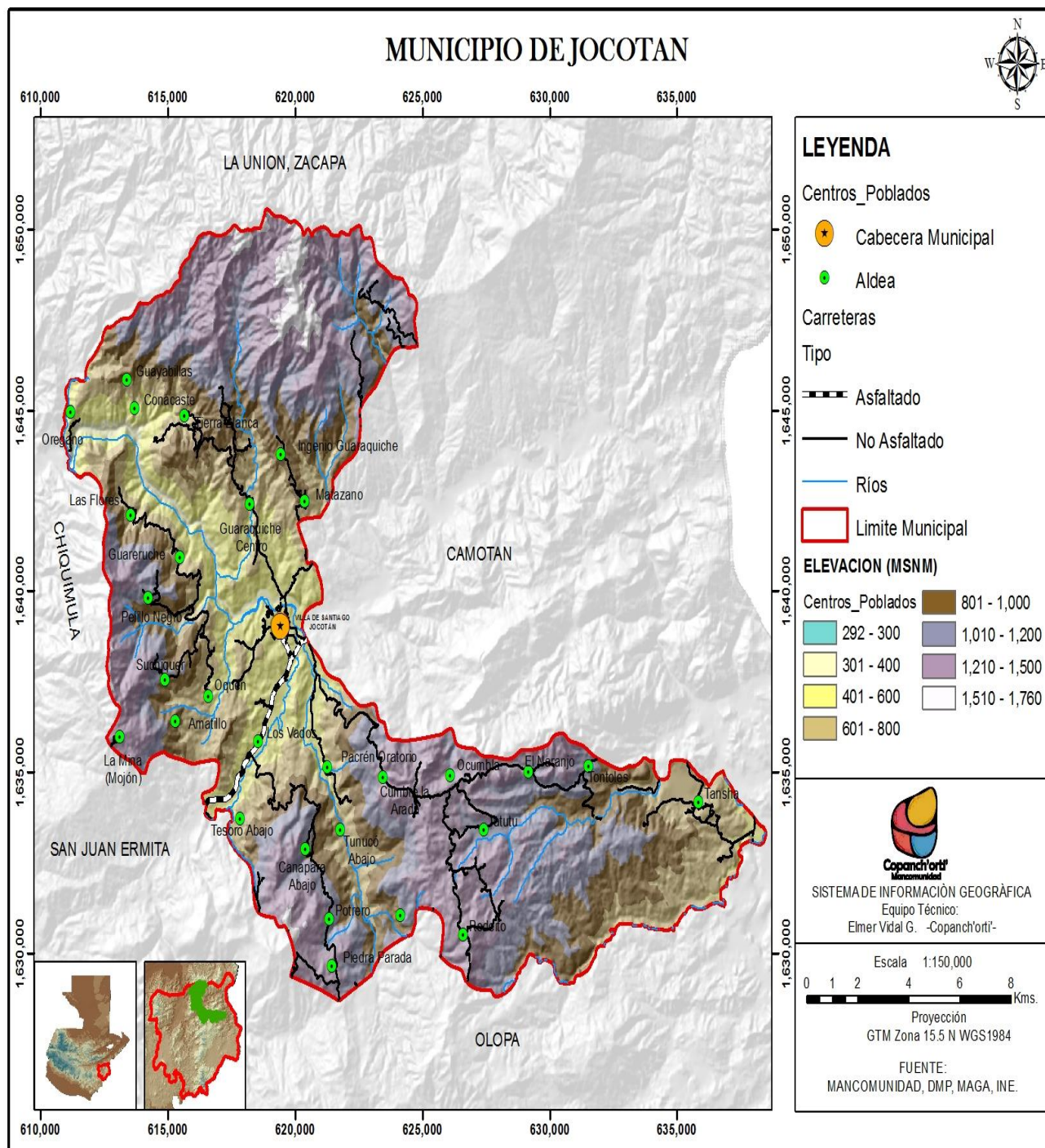


Fotografía (5) Alianza con Ministerio de Trabajo y **(6)** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, el Departamento de Chiquimula.



Fotografía 7 y 8: Socialización del plan de Alianzas en el Asilo de Ancianos “La Voz del Próximo en José La Arada, Chiquimula

Anexo 10. Mapa del municipio de Jocotán.



Fuente: Municipalidad del municipio de Jocotán (2014)